



FIFA WORLD CUP

EL PAÍS DEPORTIVO

LO MÁS TOP

EL TRIONDA, EL BALÓN INTELIGENTE DEL MUNDIAL



UNITED 2026

LAS LEYENDAS NO CADUCAN Y UNITED 2026 LO CONFIRMA

Cristiano, Modric, Neuer y "Memo" Ochoa encabezan el club de cuarentones.



FALTA 1 DÍA



DT TUCHEL:

"INGLATERRA ASPIRA; PERO NO ES FAVORITA"

PAISANITO



El gallo viejo... con el ala mata...

EL PAÍS

MIÉRCOLES

10

DE JUNIO DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 • N° 2,990 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

REFORMAS AL CÓDIGO PENAL

60 AÑOS DE CÁRCEL CAERÁN A AGRESORES POR FEMINICIDIOS

1 El nuevo articulado establece que el castigo base oscila en 25 y 30 años de prisión y que el agravado variará de 30 a 40 años.

2 Delitos contra la vida en el contexto de violencia de género implica penas que pueden alcanzar los 60 años de cárcel.

Pág. 2

SU PADRE LO ENTREGÓ A LA POLICÍA | PÁG. 12

"TE VOY A PELAR", DIJO DANIEL A SU NOVIA ANTES DE MATARLA



CONFIRMA SALUD

MUJER DE EL PROGRESO DA POSITIVO EN SARAMPION

PÁG. 6



POR "CRISTINA"

DICTAN ALERTA AMARILLA EN LA COSTA DEL GOLFO DE FONSECA

PÁG. 4

7423354300016

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

Las lluvias asociadas a la tormenta tropical Cristina han dejado 150 familias afectadas y unos 3 mil pescadores sin poder realizar sus faenas en el municipio de Marcovia, Choluteca. El alcalde Nahún Cáliz informó que no se contemplan evacuaciones por ahora, aunque se mantienen activadas las medidas preventivas.



Honduras suma 112 muertes violentas de mujeres en 2026

TEGUCIGALPA. Honduras registra 112 muertes violentas de mujeres en lo que va de 2026, según datos del Observatorio Nacional de la Violencia (OV-UNAH), que advierte sobre la persistencia de una crisis estructural marcada por la violencia de género. El Distrito Central encabeza la incidencia de estos crímenes, seguido por Trujillo y San Pedro Sula, mientras que municipios como Choloma, El Progreso, Olanchito, Jutiapa y La Ceiba concentran, junto a estas ciudades, el 48 % de los casos reportados. La directora del observatorio, Migdonia Ayestas, alertó sobre la vulnerabilidad de algunas víctimas, como el reciente caso de una joven con discapacidad asesinada en Tegucigalpa, e instó a las autoridades a fortalecer la investigación, captura y judicialización de los responsables para frenar la violencia contra las mujeres.

REFORMA PENAL Y JUDICIAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO CN APRUEBA PENAS DE HASTA 60 AÑOS POR FEMINICIDIO

La iniciativa reforma el Código Penal, endurece las condenas por femicidio y femicidio agravado y establece órganos jurisdiccionales especializados con competencia nacional.

TEGUCIGALPA. El Congreso Nacional aprobó por unanimidad una reforma orientada a fortalecer la respuesta del Estado frente a los femicidios, mediante el endurecimiento de las penas, la creación de órganos jurisdiccionales especializados y la ampliación de mecanismos de protección para las mujeres víctimas de violencia.

La iniciativa incorpora modificaciones al Código Penal y establece nuevas herramientas institucionales para la investigación, judicialización y sanción de los delitos vinculados a la violencia de género, con el objetivo de reducir la impunidad y garantizar una atención más especializada en estos casos.

La diputada nacionalista Lissi Matute Cano explicó que el decreto aprobado contempla reformas a varios artículos del Código Penal para incrementar las sanciones contra quienes cometan femicidios en el país.



Las reformas van orientadas a combatir la impunidad y reforzar la protección de las mujeres víctimas de violencia.

PENAS MÁS SEVERAS PARA LOS RESPONSABLES

De acuerdo con lo aprobado, las condenas por femicidio serán endurecidas significativamente. La parlamentaria detalló que las penas pasan de 20 a 30 años de prisión y que, en los casos de femicidio agravado, las condenas oscilarán entre 30 y 40 años de cárcel.

Asimismo, la reforma establece que el cumplimiento efectivo de las penas acumuladas no podrá exceder de sesenta (60) años cuando se trate de delitos contra la vida cometidos en contextos de violencia de género o de delitos de especial gravedad, como secuestros que concluyan con la muerte de la víctima.

El dictamen también estable-

ce que el delito de femicidio será castigado con una pena de prisión de veinticinco (25) a treinta (30) años.

Mientras tanto, el texto aprobado señala que: «Comete delito de femicidio agravado el hombre que mata a una mujer en el marco de relaciones desiguales de poder basadas en el género, la pena del femicidio agravado debe ser de prisión de treinta (30) años a cuarenta años (40) años, a no ser que corresponda mayor pena por la aplicación de otros preceptos del presente Código».

JUZGADOS ESPECIALIZADOS SERÁN INTEGRADOS POR JUEZAS

Uno de los principales cambios

90

DÍAS HÁBILES

tendrá la Corte Suprema de Justicia para regular el funcionamiento de los nuevos órganos jurisdiccionales especializados.

incorporados en la reforma es la creación de circuitos especializados para el conocimiento y juzgamiento de los delitos de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.

Según explicó Matute Cano, estos casos serán atendidos exclusivamente por juezas, por lo que los procesos judiciales relacionados con femicidios estarán a cargo de tribunales especializados integrados por mujeres.

La normativa aprobada faculta a la Corte Suprema de Justicia para crear y fijar la sede de los órganos jurisdiccionales especializados con Competencia Territorial Nacional para conocer y juzgar delitos de femicidio, delitos conexos y otras manifestaciones de violencia contra las mujeres.

Además, la disposición mantiene la competencia establecida en los artículos 7 y 8 del Decreto No. 247-2010, contenido en la Ley Especial de Órganos Jurisdiccionales con Competencia Nacional Territorial en Materia Penal, en todo aquello que resulte aplicable.

Presentan iniciativa para crear registro nacional de agresores sexuales

TEGUCIGALPA. La diputada de Libre por Cortés, Linda Frances Donaire Portillo, presentó una iniciativa de ley para crear el Sistema Nacional de Registro de Agresores Sexuales (Sinras), una plataforma di-

gital administrada por la Corte Suprema de Justicia que permitiría identificar y dar seguimiento a personas condenadas mediante sentencia firme por delitos sexuales. La propuesta busca fortalecer la protección de la niñez,

adolescentes y personas vulnerables, prevenir la reincidencia y reforzar la seguridad ciudadana mediante un registro público regulado bajo criterios de legalidad, debido proceso y protección de datos personales.



¡Mamá siempre sabe!



y cobra su remesa en **Banco Atlántida** para ganar:



Hasta L100,000
al recibirla directo a su
Cuenta de Ahorro



Efectivo al instante
al cobrarla en **Agencias o**
Agentes Atlántida

¡Son más de **1 millón** de lempiras en premios!

 **Banco
Atlántida**

*Restricciones aplican. Vigente hasta el 15 de junio de 2026.

EN EL DÍA DEL POLICÍA

ASFURA PROMETE CUMPLIR A MÉDICOS Y ACELERAR MEJORAS EN SALUD PÚBLICA

El presidente aseguró que se respetarán los puestos de los profesionales afectados por problemas administrativos heredados, anunció pagos antes de finalizar el próximo mes y adelantó nuevas acciones para reducir la mora quirúrgica y fortalecer los servicios de salud.

LAPAZ. El presidente Nasry Asfura ayer una serie de medidas orientadas a resolver reclamos pendientes del gremio médico, entre ellas la regularización laboral de profesionales afectados por retrasos administrativos, el pago de obligaciones acumuladas y nuevas acciones para fortalecer la atención sanitaria en el país.

El mandatario afirmó que su administración mantendrá el respeto a los derechos laborales del personal de salud y aseguró que los compromisos económicos pendientes serán honrados, mientras el Gobierno impulsa proyectos destinados a mejorar el abastecimiento de medicamentos, reducir la mora quirúrgica y ampliar la cobertura de los servicios médicos.

Las declaraciones fueron brindadas durante una conferencia de prensa en el marco de la ceremonia de ascensos, condecoraciones y retiros de la Policía Nacional, celebrada en La Paz con motivo del Día del Policía



La Policía Nacional otorgó una condecoración especial al presidente Nasry Asfura.

Hondureño.

“Trabajamos en silencio y callado. Ustedes me conocen muy bien. No andábamos hablando, andábamos trabajando y dando respuestas”, sostuvo Asfura.

REGULARIZACIÓN LABORAL Y PAGO A MÉDICOS

Al referirse a las asambleas informativas y demandas del sector salud, el gobernante explicó que ya concluyó la revisión individual de los expedientes de los profesionales afectados para avanzar en la formalización de sus contratos.

Según detalló, se trata de médicos que desde finales de 2025 permanecían sin la regularización de su situación laboral debido a procesos administrativos heredados de la gestión anterior.

“Se ha hecho la evaluación y se ha hecho el expediente de cada uno de ellos para que los viceministros actuales puedan firmar lo que viene de administraciones anteriores. A los 300 se les va a respetar sus posiciones y su pago”, manifestó.

Asfura indicó que los desembolsos se realizarán antes de finalizar el próximo mes y reiteró que el Ejecutivo cumplirá con las obligaciones pendientes con el personal sanitario.

Asimismo, anunció que se honrarán compromisos vinculados a ajustes salariales establecidos por ley, incluyendo los ajustes bienales y la continuidad de los nombramientos de médicos especialistas.

“No es que no les vamos a cumplir, lo que les digo es, tengan paciencia, le estamos cumpliendo. Y ayúdenme a cumplir a la gente que necesita salud”, expresó.



LO MÁS COMENTADO

El economista del FOSDEH, Mario Palma, afirmó que la continuidad de las reformas y políticas públicas será determinante para recuperar el sistema eléctrico nacional. Advirtió que las pérdidas de energía, la deuda de la empresa estatal y el aumento de la demanda siguen siendo desafíos para Honduras.

“LA SALUD MÁS CERCA DE USTED”

El Gobierno prepara un nuevo programa para acercar servicios sanitarios a comunidades de distintas regiones del país.

proyectos adicionales, incluido el laboratorio de medicinas, siguen bajo revisión de las autoridades competentes, entre ellas el Ministerio Público y el Tribunal Superior de Cuentas.

GOBIERNO APUESTA POR TECNOLOGÍA Y FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD

Durante su intervención, Asfura también se refirió a los retos que enfrenta el país en materia de seguridad y destacó que su administración trabaja en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para enfrentar al crimen organizado y las redes del narcotráfico.

El gobernante señaló que cuenta con la autorización del Consejo de Seguridad Nacional para poner en marcha nuevas acciones y reforzar el equipamiento de los organismos responsables de combatir estas estructuras criminales.

“Estamos capacitando nuestra Policía Nacional, estamos capacitando nuestras Fuerzas Armadas tecnológicamente, con equipo, para poder luchar contra este problema tan grande a nivel mundial”, afirmó.

A criterio del mandatario, el narcotráfico se ha convertido en una amenaza que trasciende fronteras y demanda una respuesta articulada entre los países de la región.

Copeco declara alerta amarilla en el Golfo de Fonseca por tormenta Cristina



TEGUCIGALPA. La Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco) declaró Alerta Amarilla para la línea costera del Golfo de Fonseca debido a las condiciones generadas por la tormenta tropical Cristina, mientras mantiene Alerta Verde en los departamentos

de Comayagua, Choluteca, El Paraíso, Francisco Morazán, Intibucá, Lempira, La Paz y Ocotepeque. La medida responde al incremento del oleaje, el riesgo de inundaciones en zonas vulnerables y la posible crecida del río Goascorán en sectores como Alianza. Según el Cenaos, Cristina

se ubica a unos 64 kilómetros al sur del Golfo de Fonseca, con vientos sostenidos superiores a los 65 kilómetros por hora y condiciones marítimas adversas que generan oleaje de entre 3 y 5 pies, con máximos de hasta 8 pies. Ante este panorama, Copeco recomendó evitar cruzar ríos y quebra-

das, restringir la navegación de embarcaciones pequeñas y mantenerse informados únicamente a través de canales oficiales. “Preferimos tomar todas las medidas necesarias para salvaguardar la vida de las personas”, afirmó el titular de la institución, Reinaldo Sánchez.

OFENSIVA CONTRA LAS ESTRUCTURAS CRIMINALES

“NO PUEDE SEGUIR EXISTIENDO”: POLICÍA PROMETE ERRADICAR LA EXTORSIÓN

El director general de la Policía Nacional, Rigoberto Oseguera Mass, afirmó que la lucha contra la extorsión será una prioridad, respaldada por reformas legales, equipos especializados, tecnología y acciones coordinadas con los operadores de justicia.

TEGUCIGALPA. La Policía Nacional colocó la lucha contra la extorsión entre sus principales prioridades operativas y anunció una nueva etapa de acciones enfocadas en desarticular las estructuras que sostienen este delito, considerado una de las principales amenazas para la seguridad y la actividad económica en Honduras.

El director general de la institución, Rigoberto Oseguera Mass, aseguró que las fuerzas de seguridad reforzarán la persecución criminal mediante nuevas estrategias, herramientas legales y una mayor coordinación con los operadores de justicia, con el objetivo de atacar tanto a los responsables directos como a las redes que financian y sostienen estas actividades ilícitas.

“Tenemos que erradicar la extorsión. No puede seguir existiendo en nuestro país”, enfatizó el alto funcionario policial, quien describió este fenómeno como “un monstruo de mil cabezas” debido a la complejidad de sus estructuras y al impacto que genera sobre

REFORMAS PENALES:



Nuevas disposiciones fortalecerán la persecución de las redes de extorsión.

las víctimas.

UN DELITO QUE OPERA DESDE EL ANONIMATO

Oseguera Mass explicó que uno de los mayores desafíos para combatir la extorsión radica en que quienes reciben amenazas o exigencias económicas desconocen quiénes están detrás de estos actos, situación que incrementa el temor y dificulta las investigaciones.

Pese a ello, sostuvo que la responsabilidad de las autoridades es garantizar la protección de la ciudadanía y llevar ante la justicia a todos los integrantes de estas organizaciones criminales.

“Vamos a perseguir a los extorsionadores donde se escondan. Identificaremos a todas las personas vinculadas a estas estructuras y actuaremos con toda la fuerza de



Las autoridades sostienen que avanzar hacia la eliminación de la extorsión es una condición fundamental para fortalecer la seguridad ciudadana.

la ley”, declaró.

REFORMAS LEGALES Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS

El jefe policial destacó que las recientes reformas al Código Penal y al Código Procesal Penal representan un respaldo importante para fortalecer las investigaciones y la persecución de quienes participan en actividades de extorsión.

Asimismo, informó que ya se han conformado equipos especializados para enfrentar este delito y adelantó que este miércoles se celebrará una reunión de alto nivel en la que se adoptarán decisiones estratégicas orientadas a debilitar y desarticular las organiza-

ciones criminales dedicadas a esta actividad.

También resaltó la coordinación con la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN) y otras instituciones vinculadas a la seguridad y la justicia, con el propósito de desarrollar investigaciones más efectivas que permitan afectar directamente las estructuras delictivas y las economías ilícitas que las financian.

“Ya no podemos seguir con procesos que no impactan. Debemos desarraigar los sistemas criminales y las economías que los sostienen”, manifestó.

TECNOLOGÍA Y COOPERACIÓN

INTERNACIONAL EN LA OFENSIVA CONTRA EL CRIMEN

Como parte de la estrategia institucional, Oseguera Mass indicó que Honduras cuenta con el apoyo de países aliados y que se fortalecerán las capacidades tecnológicas e investigativas de las fuerzas de seguridad para mejorar los resultados en el combate al crimen organizado.

Entre las metas planteadas figura la certificación internacional de la Agencia Nacional del Crimen, un proceso que permitiría acceder a programas especializados de capacitación, cooperación internacional, tecnología avanzada y fortalecimiento logístico.

Separan al director de Támara mientras investigan presunto desfalco millonario

TEGUCIGALPA. Las Fuerzas Armadas confirmaron la separación del coronel Juan Carlos Osorto Castillo como director del Centro Penitenciario Nacional de Támara mientras la Inspectoría General desarrolla una investigación administrativa por un presunto desfalco que preliminarmente rondaría los ocho millones de lempiras. El porta-



voz militar, Héctor Fajardo, indicó que el proceso busca verificar o descartar los señalamientos divul-

gados en redes sociales y medios de comunicación, respetando el principio de presunción de inocencia. Agregó que, de encontrarse responsabilidades, se aplicarán las sanciones correspondientes y, si existen indicios de delito, el caso será remitido al Ministerio Público.

Jueces cuestionan que nuevo Consejo de la Judicatura carezca de independencia

TEGUCIGALPA. La presidenta de la Asociación de Jueces y Magistrados de Honduras, Ana Cardona, expresó reservas sobre el anteproyecto del Consejo de la Judicatura aprobado por el pleno de la Corte Suprema de Justicia para su envío al Congreso Nacional. Cardona sostuvo que la propuesta mantiene al organismo como una dependencia inter-



na del Poder Judicial y no como una entidad independiente, ya que los nombramientos y la administración continuarían bajo control del pleno de magistrados. Además, señaló

que el Consejo no tendría participación en los procesos de selección de jueces y magistrados, por lo que consideró que el proyecto conserva las facultades actuales de la Corte y afirmó que las observaciones presentadas por la asociación no fueron tomadas en cuenta.

EL PAÍS

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

SALUD CONFIRMA CUARTO CASO IMPORTADO DE SARAMPIÓN EN HONDURAS

La paciente reside en El Progreso, Yoro, y había viajado recientemente a Guatemala. Las autoridades mantienen vigilancia epidemiológica sobre los contactos identificados y refuerzan el llamado a completar los esquemas de vacunación.

TEGUCIGALPA. La Secretaría de Salud confirmó ayer un nuevo caso importado de sarampión en el país, convirtiéndose en el cuarto contagio de este tipo detectado en territorio nacional como parte de las acciones permanentes de vigilancia epidemiológica que se mantienen ante el incremento de casos reportados en varios países de la región.

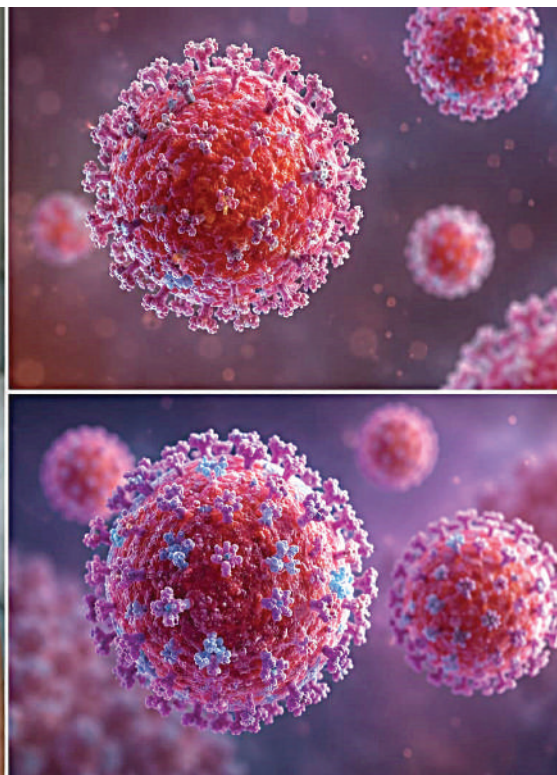
De acuerdo con un comunicado oficial, la paciente es una mujer residente en el municipio de El Progreso, departamento de Yoro, quien había realizado un viaje a Guatemala durante la semana previa a presentar síntomas compatibles con la enfermedad.

DIAGNÓSTICO FUE CONFIRMADO TRAS EVALUACIÓN CLÍNICA

La institución detalló que la paciente presentó fiebre, tos, pérdida de apetito, vómito, dolor de cabeza y secreción nasal, síntomas que posteriormente evolucionaron con la aparición



La inmunización sigue siendo la herramienta más efectiva para prevenir la enfermedad, indican las autoridades de Salud. Imagen creada con IA.



de rash o sarpullido en distintas partes del cuerpo.

Tras la evaluación clínica y epidemiológica correspon-

diente, las autoridades sanitarias realizaron la toma de muestras necesarias, confirmando el diagnóstico de sa-

rampión.

Asimismo, informaron que las personas identificadas como contactos permanecen ba-

jo vigilancia epidemiológica y seguimiento clínico, mientras continúan las investigaciones de campo y las medidas de contención establecidas en los protocolos nacionales.

SALUD REFUERZA LLAMADO A VACUNARSE

La Secretaría de Salud recordó que el sarampión es una enfermedad viral altamente contagiosa que se transmite a través de gotas respiratorias expulsadas al toser, estornudar o hablar, y que puede provocar complicaciones graves, especialmente en niños menores de cinco años, adultos no vacunados, mujeres embarazadas y personas inmunocomprometidas.

Ante este escenario, las autoridades reiteraron la recomendación a las personas que viajen a países con circulación activa del virus para que verifiquen y completen su esquema de vacunación, especialmente con la vacuna SRP.

Conflicto en salud se prolonga ante falta de respuestas

TEGUCIGALPA. A casi diez días del inicio de las asambleas informativas, el conflicto entre el gremio médico y las autoridades sanitarias sigue sin una salida definida. Los profesionales de la salud consideran insuficientes los avances alcanzados en las conversaciones y advirtieron que fortalecerán las acciones de protesta mientras no exista una respuesta concreta a sus reclamos.

Los médicos aseguran



que mantendrán de forma indefinida las asambleas, que se desarrollan de 7:00 de la mañana a 7:00 de la noche en diferentes regiones del país, aun-

que afirman que continúan operando áreas esenciales como emergencias, hospitalización, cirugías y cuidados intensivos. Entre sus demandas figuran el pago de salarios atrasados, la firma de contratos pendientes, el reintegro de personal separado, el cumplimiento de ajustes salariales, la asignación del 12 % del presupuesto nacional para salud y el pago de cesantías a médicos jubilados.

CAH propone incluir un miembro externo en el Consejo de la Judicatura

TEGUCIGALPA. El presidente del Colegio de Abogados de Honduras (CAH), Olbin Sarmiento, planteó que el futuro Consejo de la Judicatura incorpore un integrante externo al Poder Judicial para fortalecer su equilibrio y credibilidad. Aunque el anteproyecto aprobado por unanimidad por el pleno de magistrados establece un órgano independiente del pleno de la Corte Suprema de Justicia,



Sarmiento señaló que seguiría vinculado a la presidencia del Poder Judicial. La propuesta, que contempla cinco consejales propietarios y tres suplentes, será remitida al Congreso Nacional este 10 de junio.

HONDURAS ABRE PUERTAS EN EUROPA

GESTIONES INTERNACIONALES BUSCAN CUMPLIR DESARROLLO DE COMUNIDADES GARÍFUNAS E INDÍGENAS

Invitan a autoridades hondureñas para participar en la ceremonia oficial de inauguración de la misión diplomática del Estado de la Diáspora Africana en Italia y el Vaticano.

TELA. El abogado Alan Bernárdez, destacó los avances alcanzados mediante las gestiones internacionales promovidas por la Plataforma Nacional de Pobladores Negros de Honduras (PLANAPOH), en alianza con el Estado de la Diáspora Africana (SOAD), con el objetivo de generar nuevas oportunidades de cooperación, inversión y desarrollo para las comunidades afrodescendientes e indígenas del país.

Bernárdez explicó que, durante más de 16 años, PLANAPOH ha consolidado una estrecha relación de trabajo con el Estado de la Diáspora Africana, fortaleciendo vínculos que permitieron la firma de un Memorándum de Entendimiento en octubre de 2025 para impulsar proyectos sociales, económicos, culturales y comunitarios en Honduras.



Las gestiones buscan mejorar la calidad de vida de los garífunas e indígenas.

“Estamos construyendo puentes de diálogo y cooperación que pueden traducirse en beneficios concretos para nuestras comunidades, fortaleciendo su desarrollo económico, social y cultural”,
Alan Bernárdez.

Como parte de los resultados de esta cooperación, el SOAD, a través de su misión diplomática acreditada en Italia y ante la Santa Sede, extendió una invitación oficial al presidente Nasry Asfury, al presidente del

Congreso Nacional, al presidente de la Corte Suprema y a otras autoridades hondureñas para participar en la ceremonia oficial de inauguración de la misión diplomática del Estado de la Diáspora Africana en Italia y el Vaticano.

El evento se llevará a cabo el próximo 25 de junio de 2026 en la ciudad de Roma, Italia, y contará con la presencia de autoridades diplomáticas, representantes institucionales, embajadores, cónsules, líderes empresariales, académicos y personalidades de la cultura, consolidándose como un importante espacio de encuentro, diálogo y cooperación internacional.

La ceremonia será encabezada por el embajador Emanuele Mosca, jefe de la misión diplomática del SOAD para Italia y la Santa Sede, y contará con la participación virtual del primer ministro del Estado de la diáspora africana, Louis-Georges Tin, así como de la ministra Millie Tucker.

De acuerdo con Bernárdez, estos acercamientos buscan fortalecer las relaciones de cooperación económica, educativa, cultural, social y de seguridad entre Honduras, el Estado de la Diáspora Africana y diversos actores de la comunidad internacional europea, abriendo nuevas oportunidades para proyectos de desarrollo en beneficio de las comunidades históricamente excluidas.

El profesional del derecho subrayó que uno de los temas prioritarios dentro de esta agenda internacional es avanzar en mecanismos de conciliación y mediación relacionados con las demandas históricas de las comunidades garífunas, especialmente aquellas respaldadas por sentencias de organismos internacionales, promoviendo soluciones orientadas a la reparación, el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de los derechos colectivos.

Realizan primera ronda de elecciones de patronatos porteños

PUERTO CORTÉS. La primera ronda de elecciones de patronato rompió las expectativas y con una destacada participación ciudadana, se llevó a cabo la primera etapa de los comicios locales fortaleciendo la organización comunitaria y la participación democrática de los vecinos.

Las elecciones de patronatos se desarrollaron en los sectores Garífuna, Ecoturístico, Medina, El Chile y Zapadril, en un ambiente de tranquilidad y entusiasmo y bien vigiladas por las juntas electorales y los propios vecinos.

En Amigos de Campo, Walter Orlando Hernández que era una promesa política del Partido Nacional, se consolidó como una figura emergente con un contundente triunfo apoyado por la jefatura seccional de la ENEE que en la víspera energizó el sector.

**Con misa celebran Día del Policía Hondureño**

PUERTO CORTÉS. En el marco de la conmemoración del aniversario de la Policía Nacional de Honduras, se llevó a cabo una misa de acción de gracias, como parte de las actividades solemnes que destacan esta importante fecha para la institución.

Durante la ceremonia religiosa, autoridades policiales y personal de las distintas dependencias participaron en un momento de reflexión y oración, encomendando a Dios la labor diaria de quienes sirven y protegen a la población hondureña.

Asimismo, se elevó una plegaria por la paz del país, la uni-



dad institucional y la fortaleza espiritual del personal policial teniendo el acompañamiento de las autoridades civiles locales.

Este acto litúrgico permitió renovar el compromiso de servicio, disciplina y entrega que ha caracterizado a la Policía Nacional a lo largo de sus años de historia, reafirmando su misión de trabajar de manera permanente por la seguridad y el bienestar del pueblo porteño y hondureño en general.

CLINICAS MEDICENTRO S.A DE C.V
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CLINICAS MEDICENTRO, S.A. DE C.V. a celebrar Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el día Viernes 26 de junio del año en curso, a las 2:00 p.m. en el local 70 tercer nivel del edificio de Clínicas Medicentro ubicado en el Barrio El Imán, trece calles. Avenida 14 de Julio y Ramon Rosa, de La Ceiba, Atlántida

Agenda Asamblea Accionistas

- 1 - Informe del presidente del Consejo de Administración de las actividades del año 2025.
- 2 - Informe del Comisario respecto a los Estados Financieros correspondientes al año 2025.
- 3 - Presentación para discutir, aprobar o modificar el balance correspondiente al año 2025.
- 4 - Determinar la capitalización de utilidades y la distribución de dividendos.
- 5 - Elección de comisario
- 6 - Determinación de sus emolumentos.
- 7 - Inversiones

De no reunirse el quorum requerido por la ley para instalar la asamblea el día a la hora antes indicada, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora y en el mismo lugar el día siguiente la que quedará instalada y se llevará a cabo con los accionistas o sus representantes cualquiera que sea el número de las acciones presentadas.

Dra. Lorea Ramona Carías Rodríguez
Presidenta del Consejo de Administración
Clínicas Medicentro

OPINAN

EDITORIAL

¿Piloto automático?

A ver qué tan rápido –como exigen los apurados que acá quieren los resultados friendo y comiendo– se dilucida esa carrera, cuerpo a cuerpo allá en Perú. Un puñado de votos apenas separan a Keiko, la hija de Fujimori, que se lanza por cuarta vez y a Sánchez, el compañero de viaje apadrinado por el ex-presidente preso que, tal para cual, usan un sombrero de paja de ala ancha para identificarse con los votos rurales de las regiones del sur, andinas y amazónicas. Solo que, si continúa la racha acostumbra, de quitar mandatarios, como cambiarse de calcetines, poco va a importar quien quede. Hace unos meses la presidenta era Dina Boluarte. Sustituyó al ñurdo Pedro Castillo cuando lo derrocaron por haber disuelto el Congreso. La vacancia de Dina la llenó José Jeri, presidente del Congreso, dizque “sustitución constitucional”. Pero no duró mucho ya que al poco tiempo se lo volaron con una moción de censura y fue sustituido por José María Balcázar.

Hubo otro, Manuel Merino, que solo duró cinco días. Asumió tras la destitución de Vizcarra, pero las masivas protestas y la represión policial, varios muertos y heridos, lo orillaron a poner la renuncia. También está el caso de Alan García. Cuando la policía entró a capturarlo a su casa de habitación, se encerró en su dormitorio y se pegó un tiro en la sien. El izquierdista Pedro Castillo cumple su pena en el penal de Barbadillo, ubicado en el distrito de Ate, Lima. Comparte este recinto con otros exmandatarios peruanos Alejandro Toledo, Ollanta Humala y Martín Vizcarra, todos depuestos por cargos de rebelión, conspiración o corrupción. Alberto Fujimori, fallecido en 2024, también estuvo recluido en este mismo calabozo. Vacancias, renunciaciones y destituciones –a primera vista, parecería un cuerpo político convulso– sin embargo, no colapsa. ¿Qué explica esa paradoja de un Estado que funciona en piloto automático? Resulta que cuando el gobierno tambalea, otras capas sostienen la arquitectura. Si bien la burocracia en todos lados es sinónimo de pachorra y de ineficiencia, en Perú hay una burocracia relativamente profesional que funciona como motor silencioso que evita el colapso. Los mi-

nisterios, el sistema tributario, los servicios públicos y la administración cotidiana no cambian con cada presidente. Existe una capa técnica que sigue operando: recaudación de impuestos; ejecución presupuestaria; servicios básicos. La autonomía de instituciones, como el Banco Central, que tienen independencia real: La política monetaria estable: control de inflación; confianza en la moneda. La economía no entra automáticamente en pánico. El modelo económico es relativamente estable: Desde los años 90, Perú ha mantenido apertura comercial, disciplina fiscal e inversión minera fuerte. No cambian las reglas del juego con cada gobierno. Los inversionistas perciben que, pese al ruido político, las reglas económicas no cambian radicalmente.

Fragmentación política (paradoja estabilizadora); aunque genera crisis, también evita concentraciones de poder: “Ningún actor domina completamente y se bloquean excesos radicales”. “Es un sistema caótico, pero no hegemónico”. Y de tanto descalabro, hay “una sociedad acostumbrada a la inestabilidad”. Suena raro, pero así es. “Ciudadanos, empresas y mercados aprenden a operar en incertidumbre y se desarrolla una cultura de resiliencia”. “Continuidad constitucional formal”. “Aunque se tensiona, el marco de la Constitución del Perú sigue siendo el referente: Hay sucesión presidencial, no hay vacío total de poder y se respetan ciertos procedimientos”. “No hay ruptura completa del orden, sino crisis dentro del sistema”. (Lección para esos manoseadores de la Constitución, que debiesen dejar la Constitución en paz, y así sea digna de respeto ciudadano, y para esos aventureros de las constituyentes). (Perú funciona –tercia el Sisimite– como un avión con turbulencia en la cabina, pero con piloto automático activado en los sistemas críticos: El gobierno (la cabina) es inestable pero el Estado (los sistemas) sigue operando. –Aunque cuidado –advierte Winston– este “piloto automático” no es una virtud permanente, sino una forma de resistencia. Pero tiene límites: Desgasta la legitimidad democrática, genera desafección ciudadana y puede colapsar si la crisis se profundiza).

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Honduras ante la economía digital fragmentada

Rodolfo Dumas Castillo
rdc@dumaslex.com



En un artículo publicado recientemente por Harvard Business Review, se advierte que la economía digital ya no evoluciona como un espacio global uniforme, sino como un terreno cada vez más fragmentado por la competencia geopolítica, la regulación divergente y la distribución desigual de la capacidad tecnológica. Esa observación tiene gran relevancia para Honduras, porque no solo enfrentamos un rezago digital, sino el desafío de insertarnos en un entorno internacional donde la digitalización deja de ser integradora y comienza a funcionar por bloques.

Por mucho tiempo asumimos que la digitalización reduciría las distancias entre países, abriría mercados y nivelaría parcialmente las oportunidades. Sin embargo, el nuevo escenario sugiere que la economía digital se está organizando alrededor de relaciones de poder, infraestructura de cómputo, marcos regulatorios y confianza institucional. La rivalidad tecnológica entre Estados Unidos y China, la expansión de la inteligencia artificial y la creciente soberanía sobre datos y plataformas están redefiniendo quién puede competir, dónde puede hacerlo y en qué condiciones.

El artículo de HBR incluye una clasificación global del desarrollo digital. Honduras aparece en la categoría de países con “baja evolución digital y bajo impulso de crecimiento”. Esa clasificación refleja limitaciones persistentes en conectividad, habilidades digitales, confianza institucional, acceso a infraestructura y digitalización de servicios públicos. El problema no es únicamente la disponibilidad de tecnología, sino la capacidad de traducirla en crecimiento económico y competitividad empresarial.

El riesgo no es solo tecnológico, sino económico y estratégico. En una economía digital fragmentada, los países que no desarrollan capacidades propias terminan importando soluciones, normas y plataformas sin participar en su diseño. Eso limita la captura de valor local y profundiza la dependencia de actores externos. En términos prácticos, significa que Honduras puede convertirse en un mercado consumidor de tecnología ajena, sin desarrollar suficientemente talento, innovación o servicios digitales de alto valor agregado.

La fragmentación digital también obliga a abandonar ciertas ilusiones. Durante años, muchos países confundieron transformación digital con adquisición de tecnología. Sin embargo, la experiencia internacional demuestra que el crecimiento sostenido depende menos de aplicaciones sofisticadas y más de ins-

tituciones capaces de reducir costos, facilitar transacciones y generar confianza.

Esa realidad institucional se materializa concretamente en nuestro país en las MIPY-MES. Siendo el corazón del empleo y de la actividad empresarial, su transformación digital depende antes que nada de un entorno regulatorio que no las ahogue. Si la formalización sigue siendo costosa, lenta y burocrática, la digitalización no alcanzará a traducirse en productividad real.

Por ello, la modernización del Estado no debe medirse por el número de plataformas creadas, sino por la reducción efectiva de fricciones para emprender, contratar, facturar y crecer. La digitalización útil es la que simplifica. Para miles de pequeños negocios en nuestro país, el verdadero desafío digital no consiste en adoptar inteligencia artificial, sino en poder abrir una empresa, obtener permisos, emitir facturas electrónicas o acceder a financiamiento sin enfrentar semanas de trámites y costos de cumplimiento.

La inteligencia artificial amerita una consideración particular. En países con alta capacidad institucional, la IA amplifica ventajas ya existentes. En países rezagados, puede ampliar brechas si se adopta sin infraestructura ni preparación regulatoria. Honduras no necesita correr detrás de cada innovación de moda; necesita identificar con precisión en qué áreas la tecnología puede resolver problemas concretos. La atención ciudadana, el crédito, la logística, la capacitación y los trámites públicos son campos donde soluciones digitales bien diseñadas podrían generar un impacto inmediato y proteger el empleo formal.

La lección es que la economía digital ya no premia solo a quienes se conectan, sino a quienes transforman la conectividad en capacidad productiva. Honduras no puede aspirar a liderar la competencia global, pero sí puede evitar quedar encerrada en la periferia de un sistema digital más fragmentado. La experiencia de economías pequeñas que lograron integrarse exitosamente a cadenas globales de servicios demuestra que el tamaño del mercado importa menos que la calidad de las instituciones y la claridad de las reglas del juego. Eso requiere una agenda seria de infraestructura, simplificación regulatoria, alfabetización digital y coordinación entre Estado, empresa privada y academia.

En un mundo donde la tecnología ya no une automáticamente a los mercados, la pasividad equivale a renuncia. Todavía estamos a tiempo de construir una posición más funcional dentro de este nuevo orden digital, pero eso exigirá menos entusiasmo discursivo y más disciplina institucional. La fragmentación de la economía digital no elimina la oportunidad; simplemente la vuelve más exigente.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



Positiva protección de los bosques

Ernesto A. Reina
ernestoalvaradoreina@hotmail.com



Es evidente que a lo largo y ancho del territorio hondureño, existen una considerable como indeterminada cantidad de bosques que han sido abrazados por las llamas. Estos incendios forestales son generados hacia malévolos hechos y con la intención positiva de ciertos sujetos que sin prever las consecuencias desastrosas que causan a las comunidades, se dedican en forma voluntaria, o bien, obedeciendo consignas de otros dóciles sujetos, se ofrecen a la vil tarea de causar daños, sin prever las consecuencias posteriores que provocan.

En efecto, las zonas de ramificación o extensión de terrenos densamente poblados de árboles, arbustos y matorrales, donde se localizan una cantidad de animales de diversa especie o consideración, merecen un tratamiento sensible y de pretendida visión en conjunto para su cuidado y procedimiento peculiar, que hagan posible su verdadera subsistencia o sostenimiento con la finalidad fundamental de guardar un equilibrio ambiental deseado por la población aledaños y ciudadanía o colectividad humana en general. Aunque parezca paradójico y extravagante, la intensidad monetaria dedicada facilita un caudal, que, desde luego, debilita y abona con sabiduría, un posterior resultado consecuente y aquilata ideas o doctrinas de un impulso hacia el desarrollo y prosperidad por entero de nuestro país.

Hay que generar los estadios positivos necesarios, mediante acciones de promesas que se cumplen utilizando esencialmente la inquietud cultural e intelectual que poseemos, apartando los engaños y florilegios políticos mezquinos. Hechos y no Palabras.

El Gobierno hondureño está en la obligación patriótica de forjar una política de genuina defensa de los Recursos Naturales, tanto renovables como no renovables, que, a su vez, hagan posible las diligen-

cias, prontitudes o actividades del disfrute de la propiedad con el regocijo de los derechos y deberes del cual gozamos todos los hondureños. Por consiguiente, es indispensable declarar zonas protegidas para el caso, las reservas naturales y refugios o abrigos silvestres y las áreas núcleo de conveniencia nacional, lo cual no implica un desvalijamiento, despojo de las propiedades privadas, sino que, al contrario, son limitaciones que no afecten a los verdaderos dueños, o bien realizar acciones de protección efectiva de los bosques dentro del marco legal señalado en los diferentes ordenamientos jurídicos en vigencia. Se tiene que evitar mediante mecanismos especiales el correcto manejo de las fortunas originales o que surgen por la biósfera o entorno espontáneo, incluyendo la fauna, es decir, los animales de variado género.

La confianza pública y eficiente debe privar y concretarse dentro de un catálogo especial de conquistas populares con el singular ímpetu, que ameritan las portentosas o impresionantes acciones humanas y la dimensión futurista que implican. La positiva protección de los bosques tiene que ser una genuina obligación patriótica.

La realización de proyectos de vital interés comunitario tiene que contar con el decidido apoyo del pueblo hondureño, máxime si tratan de erradicar o disminuir los grandes problemas económico sociales que tenemos.

El actor material o intelectual de los incendios forestales, tienen que ser castigos con todo el peso de la ley. Que no queden sin castigo los culpables de la crisis.

La expresiva evidencia de los antes afirmado se alcanza sin limitaciones o restricciones, mediante capacidad, habilidad; y se utilizan formalmente por los Gobernantes, humedecidos sin lugar a dudas de los pensamientos brillantes o resplandeciente luminaria que toca los umbrales e indicios de una meta fija y desinterés, que, con los estímulos o incentivos del caso, lograr cristalizar en una gran construcción, orientación y protección de los enormes Recursos Naturales que tiene la Nación.

CUADRANDO EL CÍRCULO

Rueda la bola y el mundo se detiene

Herbert Rivera C.
herbertriveca@gmail.com



Pocos días o casi nada falta para que el mundo deje de girar sobre su propio eje, otro globo lo detendrá. No es nuevo ese fenómeno casi cataclítico (por sus dimensiones eufóricas), ocurre cada cuatro años, salvo alguna guerra mundial u otras "nimiedades".

Es el moderno circo en el que el mundo se detiene por una pelota y 22 fieras deportivas detrás de ella y que están dispuestas a morir con tal de patearla y ganar en nombre de la patria.

Es un espectáculo para no perderse dirá la feligresía futbolera; o para ahora sí, morir en paz una vez que la selección de sus amores se haga campeona, pensarán los fanáticos; o, es una feria para los tontos argumentarán los escépticos o ateos de esas pendejadas.

Cada cuatrienio, que mundana al fin, la gente se embelesa devota rendida a la gambeta, al tiro directo y al gol, al culto al músculo y a lo banal, y además sumisa a los embates del rabioso mercado que la hace víctima y esclava con su oferta del disfrute mejor, ese torneo de piernas se vuelve redentor de pobres diablos o de ánimas en pena sin mayor motivación en la vida que "más o menos pasar el día".

Para los gladiadores protagonistas en los coliseo futboleros lo que hacen es el cenit o zenit (punto más alto en el cielo) de su forma de vida, para la diligencia simplemente es un negocio, pero para los fanáticos y obtusos es casi una ideología; para los estúpidos una obsesión e incluso una religión; y para los sociólogos ese deporte inventado por los ingleses es un instrumento de poder útil para hacer dinero y controlar y manipular a la fanaticada.

El fútbol, añaden los teóricos de los fenómenos sociales, es una ficción en la que creer y a través de la cual se pueden resolver complejidades y contradicciones diarias. Es también un evento económico-financiero, televisivo-mediático, político-cultural e histórico, en el que, como en la ley del más fuerte, las naciones más poderosas buscan repetir y las otras cada cual en su fe y con su dios buscan un milagro.

Es una especie de romanticismo del ánimo en el que se elogia la virtud creadora (Messi, Ronaldo, Mbapé, etc.), y a esos "genios sin lámpara" pero con virtudes bípedas depositarias de nuestra confianza, se les exige resolver solos y ganar por todos.

En esa coyuntura, aficionados y fanáticos, víctimas de casi todo, dejan de ser sujetos que rinden y producen, pero continúan como consumidores de un deporte converti-

do en mercancía y consecuencia en redituable negocio que, derivó además en un instrumento de poder cuando la sociedad de masas lo convirtió en un fenómeno social útil a intereses de pocos.

Mientras a los dirigentes del fútbol solo los anima el lucro, a la mayoría de la gente la motiva la alegría cuando se gana y los desanima la tristeza de la derrota, así, hay un cruce de sentimientos que hacen del fútbol un sentir sin problemas que puede distorsionarse si la celebración de los ganadores y el pesar o agobio de los perdedores llega al conflicto.

En esa exaltación del ídolo pateador de la pelota es evidente que las personas necesitan creer en algo y el fútbol les permite soñar con una gloria ficticia en la que la afición ve a los jugadores como ídolos que hacen realidad sus sueños y les brindan gestas o hazañas memorables para recordarlos siempre o para no olvidarlos nunca.

En ese ir y venir de sentimientos, desde el apremio en la portería de la selección de las simpatías, y el disfrute cuando el peligro es en el de la otra, la rival, esa que se desea pierda y sea eliminada, es cuando el fútbol se vuelve pasión y religión para los miles en el estadio y los millones detrás de la radio y la televisión.

En ese templo futbolero, además de los jugadores, también juegan: Dios, Alá, Buda, Zoroastro y otros dioses menores del Olimpo de las deidades y creencias de cada país enfrentado en la contienda de 90 minutos, y cuyas aficiones con fe inusitada y amuletos incluidos, ruegan y piden la victoria a sus santos, pero Dios, me dijo hace décadas el obispo emérito copaneco, Luis Alfonso Santos Villeda "no se mete en esas babosadas".

Pese a esa horfandad divina en el fútbol, según el cura antes citado, todos vibran de emoción y endiosan a los jugadores en ese culto cuasi religioso y alegre, para algunos de gente sin freno y sin orden en los de abajo, pero con el control de los de arriba.

Por ello y otras argumentaciones es que el sociólogo alemán Norbert Elias, en su "Teoría del Proceso de la Civilización", planteó que se desarrollan formas más eficaces de centralización del poder, de acuerdo a lo que como ejemplo citó a los emperadores romanos que daban al pueblo pan y circo con las matanzas de los gladiadores.

Así rueda la bola mientras el mundo gira con su circo se paraliza, y en este país de saqueados y saqueadores todo lo demás... no importa.

Y, mientras la bola rueda, impenitente (persona que no muestra arrepentimiento por sus faltas, errores o pecados), menos el futbolero que también soy, "no me hago bolas": le voy a España y después a Messi y 10 argentinos más.

FINANCIERO

\$ L 26.67

€ L 29.37

Café \$ 244.40

INDICADORES

Azúcar \$ 14.08

\$ 88.50

DISCUSIÓN DE REFORMAS ENERGÉTICAS

EMPRESA PRIVADA RESPALDA CAMBIOS A LA LEY DEL SECTOR ELÉCTRICO TRAS REUNIÓN EN EL CN

Cohep, ANDI y representantes de generadores coinciden en la necesidad de modernizar el marco regulatorio, aunque plantean observaciones para fortalecer la propuesta.



El Cohep y otros sectores se reunieron ayer en el Congreso Nacional.

HONDURAS. El gerente de Política Económica del Consejo Hondureño de la Empresa privada (Cohep), Santiago Herrera y la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), tras culminar una reunión, informaron que existe coincidencia entre los distintos sectores sobre la necesidad de actualizar el marco regulatorio para contribuir a la recuperación financiera y operativa de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

“Estamos de acuerdo con la reforma de la ley del sector eléctrico, tan necesaria para poder retomar el control y el pulso de lo que queremos como sector eléctrico y de lo que queremos como ENEE”, expresó Herrera.

El representante empresarial

GARANTIZAN

El sector privado reiteró que una de sus principales preocupaciones es garantizar la continuidad del suministro eléctrico y evitar medidas que puedan traducirse en incrementos de costos para los consumidores hondureños.

explicó que las organizaciones participantes respaldan los principios generales de la iniciativa, aunque presentaron observaciones orientadas a reforzar aspectos técnicos que permitan una implementación efectiva y ordenada.

Durante la sesión, los asistentes

destacaron la importancia de mantener la independencia técnica de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) y del Operador del Sistema y del Mercado (OSM), además de impulsar mayores niveles de transparencia y eficiencia en la gestión del sector.

Herrera sostuvo que una reforma bien estructurada puede contribuir a mejorar la competitividad del país, atraer nuevas inversiones y generar oportunidades de empleo.

“No podemos seguir postergando este tema porque las decisiones de hoy deben ser responsables y valientes; lo que decidamos ahora tendrá impacto en los próximos años”, afirmó.



LO MÁS COMENTADO

Nueva York. El petróleo intermedio de Texas (WTI, por sus siglas en inglés) bajó un 3,4 % ayer, hasta 88,2 dólares el barril, después de que el Gobierno de Donald Trump anunciara que el tráfico de crudo en el estrecho de Ormuz está aumentando pese al bloqueo de Irán y el cerco de Estados Unidos.

Economista respalda reforma que excluiría bonificaciones del cálculo del ISR

TEGUCIGALPA. El economista Ismael Zepeda calificó como positiva la propuesta de reforma que analiza el Congreso Nacional para ampliar la definición de compensaciones, gratificaciones y bonificaciones laborales excluidas del cálculo del Impuesto sobre la Renta (ISR).

De acuerdo con el especialista, la iniciativa favorecería a trabajadores que reciben incentivos adicionales por desempeño, productividad, calidad, seguridad u horas extraordinarias, al evitar que estos ingresos incrementen la carga tributaria aplicada a sus salarios.

Zepeda señaló que la medida reconoce el esfuerzo

adicional de los empleados y responde a las nuevas dinámicas del mercado laboral, donde este tipo de incentivos son cada vez más frecuentes.

Sin embargo, advirtió que la reforma también podría generar riesgos si no se establecen mecanismos adecuados de supervisión y control por parte del Estado.

El economista explicó que algunas empresas podrían recurrir a la sustitución parcial de salarios por bonificaciones con el objetivo de reducir el pago de impuestos, una práctica que podría derivar en esquemas de evasión fiscal.

Ante este escenario, subrayó la necesidad de que las instituciones responsables de la recaudación y fiscalización mantengan una vigilancia efectiva para evitar distorsiones y garantizar que el beneficio sea utilizado conforme al espíritu de la reforma.



Subsidio a combustibles superará lo presupuestado en 2026



TEGUCIGALPA. El ministro de la Secretaría de Finanzas, Emilio Hernández Hércules, informó que el subsidio a los combustibles ya sobrepasó los recursos asignados inicialmente para este año, por lo que será necesario realizar ajustes presupuestarios internos para garantizar la continuidad de la medida.

El funcionario detalló que, hasta la semana pasada, el Gobierno había desembolsado aproximadamente 860 millones de lempiras para financiar el subsidio, una cifra que supera los 680 millones contemplados en el presupuesto vigente.

Asimismo, estimó que el costo total del beneficio podría situarse

entre 1,200 y 1,300 millones de lempiras al cierre de 2026, dependiendo del comportamiento de los precios internacionales del petróleo.

“Habrá que hacer modificaciones presupuestarias internas para poder cubrir este déficit y mantener la disponibilidad de recursos que nos permitan seguir brindando

este alivio al pueblo hondureño”, expresó.

Hernández señaló además que el Gobierno evalúa la posibilidad de focalizar el subsidio a los combustibles, siguiendo un esquema similar al aplicado en el sector energético, con el propósito de optimizar el uso de los recursos públicos.



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

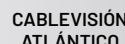
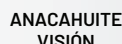
46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



15
Digital

15
Digital

51
Análogo

+ **15**
Digital

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS

SUCESOS



LO MÁS COMENTADO

Las autoridades rescataron ayer a tres menores de edad que habían sido reportadas como desaparecidas Atlántida. Asimismo, informaron que el caso continúa bajo investigación para determinar si las menores fueron contactadas previamente a través de medios virtuales, entre ellos redes sociales como Facebook, antes de su desaparición.

LA ENFERMERA DEJA A DOS NIÑOS DE 8 Y 12 AÑOS BAJO LA PRESIÓN DE SU PADRE, DANIEL MERAZ SE ENTREGA POR LA MUERTE DE SU ESPOSA

La madre de la víctima reveló que él ya la había golpeado antes y que ella lo denunció, pero retiró la denuncia.

HONDURAS. Una semana después de acabar con la vida de su esposa, Daniel Antonio Meraz Cáceres, decidió hacer caso a los consejos de su padre y entregarse de manera voluntaria antes las autoridades policiales.

Fue el pasado miércoles 3 de junio que el hombre acabó con la vida de la enfermera Elvia Mercedes Gómez López, de 30 años, dentro de su casa de habitación en la colonia Santa Fe, en el municipio de San Manuel, Cortés.

Tras esto, el joven huyó con rumbo desconocido, sin embargo, fue hasta ayer que decidió entregarse de manera voluntaria a la Policía Nacional y responder por su delito.

“Hay que hacer notar la participación del señor padre del sospechoso, porque aconsejó a su hijo para que se entregara voluntariamente”, indicó el jefe regional de la Dirección Nacional de Investigaciones (DPI), César Ruíz.

Fue de esa manera que, un amigo de la familia Meraz realizó una llamada a la DPI y reveló que Daniel estaba en un municipio al norte de Cortés.

“Se logró ubicar a esta persona, se le requirió, se hizo la inspección corporal, se procedió a colocar los aros de seguridad y a trasladarlo a estas instalaciones”, explicó.

De igual manera, el funcionario aclaró que, hasta este momento, Daniel solo está requerido de manera fiscal y, se está a la espera del documento oficial de la aprehensión judicial.

Ruiz reveló que, de manera preliminar, se maneja que el crimen es-



Agentes policiales llevan a Daniel Antonio Meraz Cáceres, tras conocerse el lugar donde la misma familia informó que estaba.

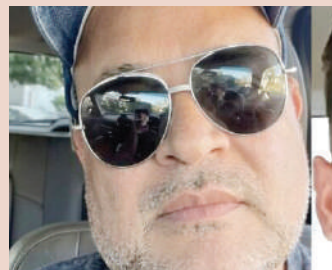


Padre de Daniel: “Cumplí y mi hijo cumplió con su promesa de entregarse”

HONDURAS. El padre de Daniel Antonio Meraz, sospechoso del asesinato de la enfermera Elvia Mercedes Gómez, dijo ayer que su hijo está arrepentido y que hizo una promesa pública de entregarlo. “Cumplí. Mi hijo cumplió con su promesa de entregarse”.

“Yo hice una promesa pública de entregar a mi hijo en este suceso involuntario, a causa de ese pleito doméstico que tuvieron, y cumplí. Mi hijo cumplió también con su promesa de entregarse voluntariamente bajo las leyes de nuestro país”, manifestó.

Además, pidió públicamente que la recompensa de 100 mil lempiras ofrecida por familiares de la víctima sea depositada en cuentas a nombre de los dos hi-



jos que quedaron en la orfandad, tras asegurar que su hijo cumplió con entregarse a la Policía.

“Quiero que, por favor, esas recompensas que ofrecieron se las pongan a la cuenta a los dos niños para que ellos las reclamen cuando estén adultos”, expresó.

En su mensaje, el padre del detenido sostuvo que Daniel Meraz se presentó voluntariamente ante las autoridades luego de varios días prófugo.

tuvo motivado por el escalamiento de la violencia entre la pareja.

“Parece broma, pero, una mala mirada, un grito o un empujón y si este tipo de situaciones se dejan pasar por cualquiera de las dos partes, escalan de forma tal que el resultado es el que estamos viendo en este caso”, aseveró.

Asimismo, detalló que, de acuerdo con las pruebas testimo-

niales, los análisis de los videos y las mismas declaraciones, no existe evidencia de que haya involucramiento de un segundo o un tercero.

“MEJOR ME HUBIERA MATADO AMÍ”

Entre lágrimas, con la voz quebrada por el dolor y el miedo aún presente, doña Mercedes López, madre de la enfermera Elvia Mer-

“Que le caiga todo el peso de la ley. Aunque eso no me va a devolver a mi hija, exijo justicia. Tengo miedo de que salga porque él tiene dinero y nosotros somos pobres y con el dinero se apareja todo”. Mercedes López, madre de Elvia.

cedes Gómez, alzó su voz para exigir justicia, tras la muerte violenta de su hija, presuntamente a manos de su pareja, Daniel Meraz Cáceres.

“Lo único que pido es que se haga justicia, que no lo vayan a sacar a los pocos días. No mató a un perro, mató a mi hija”, expresó entre sollozos la mujer, quien confesó que su familia vive aterrorizada incluso después de la captura del sospechoso.

Según relató, el temor no es nuevo. Asegura que Daniel Meraz también amenazaba a otros miembros de la familia y que en varias ocasiones le advirtió a Elvia que mataría a su nana, “mejor me hubiera matado a mí yo se lo dije una vez a él”, lamentó.

“Yo tengo miedo. Le tengo miedo a ese hombre. Hasta miedo me da mandar a los niños a la escuela. Lo digo de corazón, le tengo miedo”, manifestó.

Doña Mercedes recordó que su hija había denunciado con anterioridad a su agresor por violencia física. Sin embargo, la denuncia fue retirada posteriormente.

YA LA HABÍA GOLPEADO

“Él ya la había golpeado y una vez ella lo denunció, pero después retiró la denuncia porque él la convenció. Mi hija estaba enamorada de ese hombre y eso la llevó a la muerte” exclamó entre sollozos.

La madre asegura que durante mucho tiempo Elvia intentó ocultar el sufrimiento que vivía dentro de su hogar para no preocupar a su familia.

Enfermera grabó amenazas donde su pareja le decía “te voy a pelar”

Un impactante video grabado en una oficina se ha convertido en la prueba del calvario que vivía Elvia Mercedes Gómez López. La grabación captura la última discusión y las violentas amenazas de muerte que le profirió su pareja, Daniel Antonio Meraz, previo al fatal desenlace.

En el video el agresor comenzó la discusión reclamándole a la enfermera por poner su teléfono celular en modo silencioso. Meraz calificó este hecho como un acto de desacato y, de inmediato, lanzó amenazas de muerte directas contra ella.

“Me vuelves a faltar respeto te voy a levantar. Me seguís sacando la piedra, te voy a pelar, de una vez”, le advirtió Meraz.

A pesar de la agresión verbal, Elvia intentó defenderse y argumentó que ella no lo estaba insultando: “¿Yo en qué forma le falté el respeto? Si yo a usted no lo insulto ni nada”, indicó al tiempo que dijo: “usted solo con golpe arregla las cosas”.

El individuo respondió “a mí sus verdades, me la pelan. Lo que me enverga es que me desobedeces”. El agresor continuó exigiéndole sumisión total. “Te voy a levantar a punta de p, otra vez”, sentenció Meraz.

Asimismo, le prohibió que se defendiera de los reclamos y manifestó su molestia ante la postura contestataria de la víctima: “Cuando te diga algo, vos solo respóndeme y ya, no me salgas con una estupidez”.

Hacia el final de la grabación le grita que no le tiene miedo a nadie. “Y no me vas a meter miedo”, dijo.

INTERNACIONAL

EL LUNES ABRIERON FUEGO CONTRA BUQUE PETROLERO

TRUMP ANUNCIA RESPUESTA CONTRA IRÁN TRAS DERRIBO DE HELICÓPTERO ESTADOUNIDENSE

El mandatario señaló que los dos pilotos de la aeronave resultaron ilesos, pero advirtió que Washington tomará medidas en respuesta al ataque.

WASHINGTON. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció ayer que su Gobierno responderá al derribo de un helicóptero militar estadounidense por parte de Irán en el estrecho de Ormuz, incidente que no dejó víctimas.

“Acabo de ser informado por nuestras Fuerzas Armadas de que anoche los iraníes derribaron uno de nuestros helicópteros Apache de alta tecnología mientras patrullaba el estrecho de Ormuz”, afirmó Trump a través de la red social Truth Social.

El mandatario señaló que los dos pilotos de la aeronave resultaron ilesos, pero advirtió que Washington tomará medidas en respuesta al ataque.

“Dos pilotos estuvieron involucrados, ambos sanos y salvos. No obstante, Estados Unidos de-



En el helicóptero iban dos pilotos que resultaron ilesos.

ESPERANZA DE UN ACUERDO



Horas antes, del ataque el presidente estadounidense aseguró que aún existe la posibilidad de alcanzar un acuerdo con Irán en dos o tres días, en medio de las negociaciones que mantiene Washington con la República Islámica.

be, necesariamente, responder a este ataque”, escribió.

El Comando Central de las Fuerzas Armadas de Estados Uni-

dos (Centcom) informó que el helicóptero AH-64 Apache cayó cerca de la costa de Omán y que ambos tripulantes fueron rescatados por fuerzas estadounidenses a las 19:33 horas del este de Estados Unidos (23:33 GMT del lunes).

La tensión en la región también se intensificó el lunes cuando, según reportes oficiales, el Ejército estadounidense abrió fuego contra un buque petrolero en el golfo de Omán por presuntamente violar el bloqueo impuesto por Washington desde el 13 de abril a embarcaciones con destino u origen en puertos iraníes.



LO MÁS COMENTADO

El fundador de Microsoft, Bill Gates, declara hoy en la Cámara de Representantes de Estados en el marco de la investigación que sigue el Congreso sobre el caso de Jeffrey Epstein. En la comparecencia, que será a puerta cerrada, Gates responderá a preguntas del Comité de Supervisión para esclarecer la relación que mantuvo con Epstein.



EE.UU. asegura que aumenta el tránsito de petróleo por Ormuz pese al bloqueo iraní

WASHINGTON. El tránsito de petróleo a través del estrecho de Ormuz registra un aumento pese al bloqueo impuesto por Irán, afirmó ayer el secretario de Energía de Estados Unidos, Chris Wright, quien advirtió que la recuperación total de los flujos comerciales aún tardará varios meses.

Durante una conferencia organizada por el Atlantic Council en Washington, Wright señaló que el movimiento de buques en esta estratégica vía marítima ha crecido de forma significativa, a pesar de más de tres meses de conflicto entre Washington y Teherán.

Indicó que será necesario un período prolongado de estabilidad para que los envíos de petróleo y otras materias primas esenciales, entre ellas azufre, helio y lubricantes, recuperen plenamente sus niveles habituales.

“Pasarán muchos meses has-

ta recuperar los flujos energéticos normales”, afirmó el funcionario estadounidense.

Wright también consideró que el impacto económico de la guerra ha sido menor al previsto inicialmente.

Tras sus declaraciones, los futuros del crudo estadounidense retrocedieron cerca de un 4,9 %, mientras que el petróleo Brent cayó un 3 %, hasta situarse en torno a los 91 dólares por barril.

Sin embargo, el secretario de Energía no precisó datos concretos sobre el incremento del tráfico petrolero a través del estrecho.

El estrecho de Ormuz constituye una de las rutas energéticas más importantes del mundo. Antes del conflicto, por este paso transitaba aproximadamente el 20 % del petróleo global y una parte significativa del suministro de gas natural licuado.

Ventaja de Sánchez sobre Fujimori se reduce a menos de 20.000 votos en la recta final

LIMA. La ventaja del candidato izquierdista Roberto Sánchez frente a la postulante derechista Keiko Fujimori, se redujo ayer a 19.894 votos, cuando la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) había escrutado el 95,9 % de las actas correspondientes a la segunda vuelta de las elecciones presidenciales celebradas el pasado domingo en Perú.

De acuerdo con el último reporte oficial, Sánchez obtiene el 50,056 % de los votos válidos,

equivalentes a 8.910.295 sufragios, mientras que Fujimori alcanza el 49,944 %, con 8.890.401 votos. La diferencia entre ambos candidatos es de apenas 0,112 puntos porcentuales.

Con cerca de 1,1 millones de votos aún pendientes de contabilización, el tramo final del escrutinio será determinante para definir quién asumirá la Presidencia del país.

Sánchez, candidato de Juntos por el Perú y representante polí-

tico del encarcelado expresidente Pedro Castillo (2021-2022), mantiene una ajustada ventaja sobre Fujimori, hija y heredera política del expresidente Alberto Fujimori (1990-2000).

Según la ONPE, permanecen sin contabilizarse 2.202 actas de votación, mientras que otras 1.547 han sido observadas y remitidas a los Jurados Electorales Especiales (JEE) para su evaluación. En conjunto, estas actas representan aproximadamente 1.124.700 votos.



EL PAÍS / DIGITAL



La ONU alerta sobre la IA: consumirá tanta agua como 1.300 millones de personas en 2030

La inteligencia artificial consume mucha energía, pero una investigación de Naciones Unidas pone el foco en otros 2 problemas de cara a 2030: el agua y la superficie necesarias.

Hace solo 4 años, OpenAI lanzó ChatGPT y dio inicio al boom de la inteligencia artificial generativa que se vive en todo el mundo. Dentro de precisamente otros 4 años, la situación con esta tecnología puede llegar a ser crítica a nivel medioambiental, y no por los motivos que piensas, según la ONU.

La mayor parte de las investigaciones hasta la fecha abordan el fenómeno de la IA desde la perspectiva del consumo

de energía y de las emisiones de carbono, pero no tienen en cuenta otros factores que pueden ser más peligrosos.

Así es como un informe de Naciones Unidas, asegura que el consumo de agua en centros de datos necesario para la inteligencia artificial aumentará hasta los 9,3 billones de litros anuales para el año 2030.

Para que te hagas una idea, esta cantidad ingente equivale al agua potable que consumen todos los años los 1.300 millones de habitantes que hay en la actualidad en toda la región del África Subsahariana.

Además del agua, el otro gran problema que suele olvidarse es la cantidad de su-

perficie física necesaria para los enormes macrocentros de datos que permiten el funcionamiento de la IA.

Los expertos de la ONU estiman que la superficie necesaria aumentará hasta los 14.500 kilómetros cuadrados, es decir, el equivalente a las comunidades autónomas de Asturias y Cantabria juntas, o toda la provincia de Sevilla.

Esto no significa que las emisiones de gases de efecto invernadero y el consumo de la electricidad necesario para sustentar la inteligencia artificial no sea un problema también, según la investigación.

Los autores de la investigación han querido dejar claro

que no se oponen a la que sin lugar a dudas es la gran revolución tecnológica del momento.

"Este informe no es una crítica a la inteligencia artificial, una transformación tecnológica que está mejorando la vida de miles de millones de personas en todo el mundo", afirma el profesor Kaveh Madani, director de la UNU-INWEH y responsable del equipo de investigación.

Sin embargo, sí que alertan sobre las potenciales desigualdades que pueden producirse dentro de muy pocos años si el desarrollo de la IA continúa el modelo actual, ya que solo 2 países (Estados Unidos y China) concentran el 90% de la capacidad de computación de IA.

TECH News



La súper app de ChatGPT, con herramientas de codificación y agentes de IA, está cada vez más cerca

OpenAI espera revolucionar el panorama de la inteligencia artificial generativa con una súper aplicación que combine todas las herramientas posibles impulsadas por esta tecnología, esto es, tanto funciones de codificación como agentes.

La compañía tecnológica dirigida por Sam Altman pretende presentar la gran renovación de su chatbot en años, desde su lanzamiento, en noviembre de 2022, con características que inicialmente le permitirán generar más ingresos.

Estos cambios darán un mayor protagonismo y recursos a la plataforma de codificación de la compañía, OpenAI Codex, y también reflejan las intenciones de la empresa, que ha llegado a la conclusión de que la IA no son solo chatbots, sino agentes que realizan tareas para los usuarios.



En Banco Atlántida premiamos tu esfuerzo



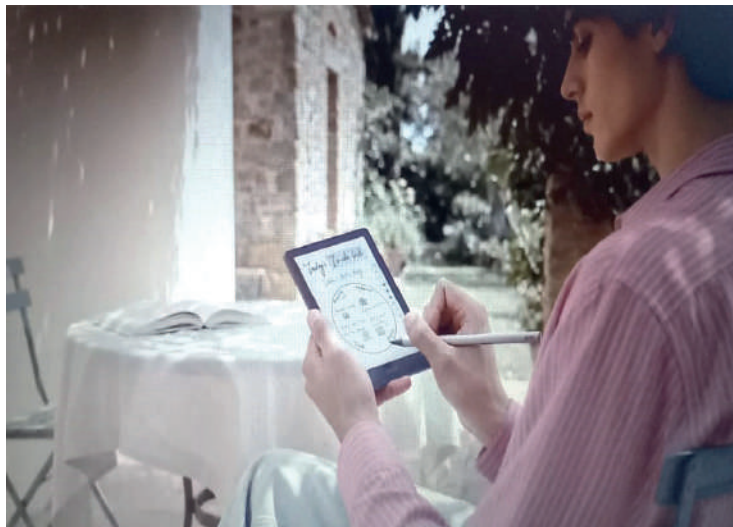
El nuevo lector de ebooks Boox Go 6, está diseñado para que te lo lleves de viaje

Si viajas a menudo y pasas mucho tiempo en el tren, un avión, estaciones, o de copiloto en el auto, la popular marca de lectores de ebooks, Boox, ha puesto a la venta el nuevo Go 6 (Gen II), un eReader con stylus diseñado para las personas que pasan mucho tiempo de viaje. Aunque, por supuesto, vale para todo el mundo.

Boox Go 6 (Gen II) tiene como característica distintiva su pantalla compacta de 6 pulgadas, ligeramente más pequeña que la media, porque la idea es que puedas llevar el lector en el bolsillo, o en una pequeña mochila de viaje, sin ocupar espacio. Solo pesa 160 gramos.

La gran novedad de esta segunda generación de Go 6 es que ahora puedes escribir en la pantalla de tinta electrónica monocroma de alta definición (300 ppp), usando el lápiz o stylus InkSense Plus de Boox.

Es posible subrayar citas, añadir anotaciones manuscritas en las páginas o dibujar ideas espontáneas. Go 6 (Gen II) puede usarse como



bloc de notas o diario de viaje para cuando te sientas inspirado.

La pantalla de tinta electrónica no cansa la vista, y permite leer un libro a plena luz del día, como una hoja de papel. Para leer o escribir de noche integra una iluminación frontal ajustable que no envía luz a los ojos, ya que sale lateralmente.

No hay que olvidar que Boox

Go 6 (Gen II) es un lector de ebook que usa el sistema operativo Android, con todas las posibilidades que eso supone. Se pueden descargar desde Google Play Store miles de aplicaciones de lectura, audio y entretenimiento. Lo maneja todo con soltura gracias a su procesador de ocho núcleos y 32GB de almacenamiento.

Tener fibra óptica de gran velocidad no garantiza una buena conexión inalámbrica, ya que en muchas casas, el problema no está en la tarifa contratada, sino en la configuración del router.

Interferencias, canales saturados o ajustes mal optimizados pueden reducir notablemente la velocidad y estabilidad del WiFi, incluso con conexiones de alta velocidad.

Pero la buena noticia es que varios de esos problemas pueden corregirse en pocos minutos y sin comprar repetidores ni cambiar de operador.

Revisar la banda utilizada, modificar el canal inalámbrico, así como desactivar estándares antiguos, son tres de los cambios que más impacto pueden tener en el rendimiento de la red doméstica.

Elegir bien la banda WiFi cambia mucho más de lo que parece. Cabe señalar que la mayoría de los routers actuales emiten dos redes distintas: una de 2.4 GHz y otra de 5 GHz. Aunque muchos usuarios nunca cambian entre ellas, la diferen-

Pasos para cambiar la configuración de tu router para duplicar la velocidad del WiFi



cia es importante.

La banda de 5 GHz suele ofrecer mayor velocidad y menos interferencias, algo especialmente útil para streaming, videojuegos o descargas. El problema es que pierde fuerza con más facilidad cuando hay paredes o varias habitaciones de distancia.

En cuanto a la red de 2.4 GHz, tiene más alcance y atraviesa mejor obstáculos, pero también es la más saturada. En edificios y zonas urbanas suele convivir con decenas de redes vecinas, además de dispositivos como microondas, cámaras o aparatos

Bluetooth que generan interferencias.

Por eso, usar una banda u otra depende del lugar desde el que se conecta cada dispositivo y del tipo de uso que se haga de la red.

Cambiar el canal puede reducir interferencias y cortes

Uno de los problemas más habituales del WiFi es la saturación de canales inalámbricos. Muchos routers utilizan automáticamente el mismo canal que las redes cercanas, sobre todo en 2.4 GHz, y eso provoca pérdidas de velocidad, cortes y conexiones inestables.



Por cada **L1,000** de incremento en tu Cuenta de Ahorro, participas por premios en efectivo de hasta

L100,000

¡Son más de **L5 millones** en premios!

¡Si aún no tienes **tu cuenta**, ábrela hoy!


Banco Atlántida

ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



HAY PERSONAS QUE SON COMO LAS MONEDAS:
VALEN POCO Y TIENEN DOS CARAS.



LIBRA (septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y negocios: los excelentes resultados surgirán y será ideal para mostrar el éxito. Amor: un rasgo inesperado en la persona a quien confía secretos será tranquilizador.



ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)

Trabajo y negocios: posible riesgo de pérdidas u olvidos o demoras y cancelaciones. Amor: una confusión impedirá ver con claridad las cosas en la pareja pero lo descubrirá.



SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y negocios: le atrapará cierto aburrimiento ante un proyecto; lo renovará. Amor: posibles cambios se avecinan; alguno de ellos quizá acerque a su alma gemela.



CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: datos confusos contribuirán al error; urge retomar la senda. Amor: si no expresa su amor, eso afectará a la relación, pero su pareja será paciente.



ACUARIO (enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: posible viaje de negocios que si lo aprovecha será un éxito; expectativas. Amor: su pareja sabrá de sus preocupaciones; conviene confiar lo que le desvela.

PISCIS (febrero 20-marzo)



PISCIS (febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: sus intervenciones resolverán asuntos delicados que nadie pudo destrabar. Amor: un encuentro fortuito tendrá momentos amorosos que le llenarán de emoción.

Un día como Hoy



10 06: 1948

Se da la primera emisión de televisión realizada en España

DIARIO EL PAÍS

Comparte

LA DIOSA ASTRAL



ARIES (marzo 21-abril 20)

Trabajo y negocios: posible incomodidad en el trabajo por fallas en proyectos; momento para actuar. Amor: su fuerte encanto será advertido y alguien buscará excusas para acercarse.



CANCER (junio 22-julio 22)

Trabajo y negocios: con fuerte energía alcanzará las metas que tiene por delante; prosperidad. Amor: alguien intentará poner obstáculos para impedir un deseado encuentro.



TAURO (abril 21-mayo 20)

Trabajo y negocios: algunas decisiones erróneas le fastidiarán pero las revertirá y volverá con éxito. Amor: con buen humor podrá hacer frente a ciertos reproches y todo mejorará.



LEO (julio 23-agosto 22)

Trabajo y negocios: su actuación puntillosa hará que su presencia sea bien vista por gente influyente. Amor: una situación confusa podría dañar el clima en la pareja, pero todo mejorará.



GEMINIS (mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios: alguien criticará un asunto que conoce bien, pero reconocerán sus habilidades. Amor: dejará de lado momentos aburridos y se concentrará en alguien que le atrae.



VIRGO (agosto 23-septiembre 22)

Trabajo y negocios: su talento ayudará a que dos criterios opuestos no afecten al proyecto. Amor: momento propicio para nuevas relaciones o promover una reconciliación.

1	2	3	4	5					
6									
7									
9									
10									

PALABRAS CRUZADAS

VERTICALES

1.- adj. Que admiran. 2.- m. Pl. Parte inferior de una cosa hueca. 3.- adj. F. Que trepa sin escrúpulos en la escala social. 4.- adj. F. Pl. Engañoso, irreal, ficticio. 5.- adj. Pl. Que se allega o junta sin elección y para aumentar el número.

HORIZONTALES

1.- f. Persona o entidad que recibe en su país o en su sede habitual a invitados o visitantes. 6.- f. Manteca de la leche de vaca. 7.- Nacido en La Rioja. 8.- tr. Dirigir a Dios o a personas santas

SOLUCIÓN

V	A	S	O	I	C	N	E	N	T	E	N	S								
	O											E								
Z		S		A								R								
A	I	C	N	A	V	A	R	E	S	E	R	B	O							
	D		I		O							D								
R	A	Z		R	E	D		S				A								
	G		O	N	A	J	O	R	I	O										
	E		S		P		D		I			M								
L	A		L	L		Q		E		T	E	M	A	N	T	E				
	L		L			U		L		R			D							
	A		N	A		O		N	A		I		T	R	I	F	A	N	F	A

oraciones de contenido religioso. 9.- f. Cumplimiento exacto y puntual de lo que se manda ejecutar, como una ley, un estatuto o una regla. 10.- adj. F. Dicho de una expresión, de una oración o de un escrito: Que encierra moralidad o doctrina expresada con gravedad o agudeza.

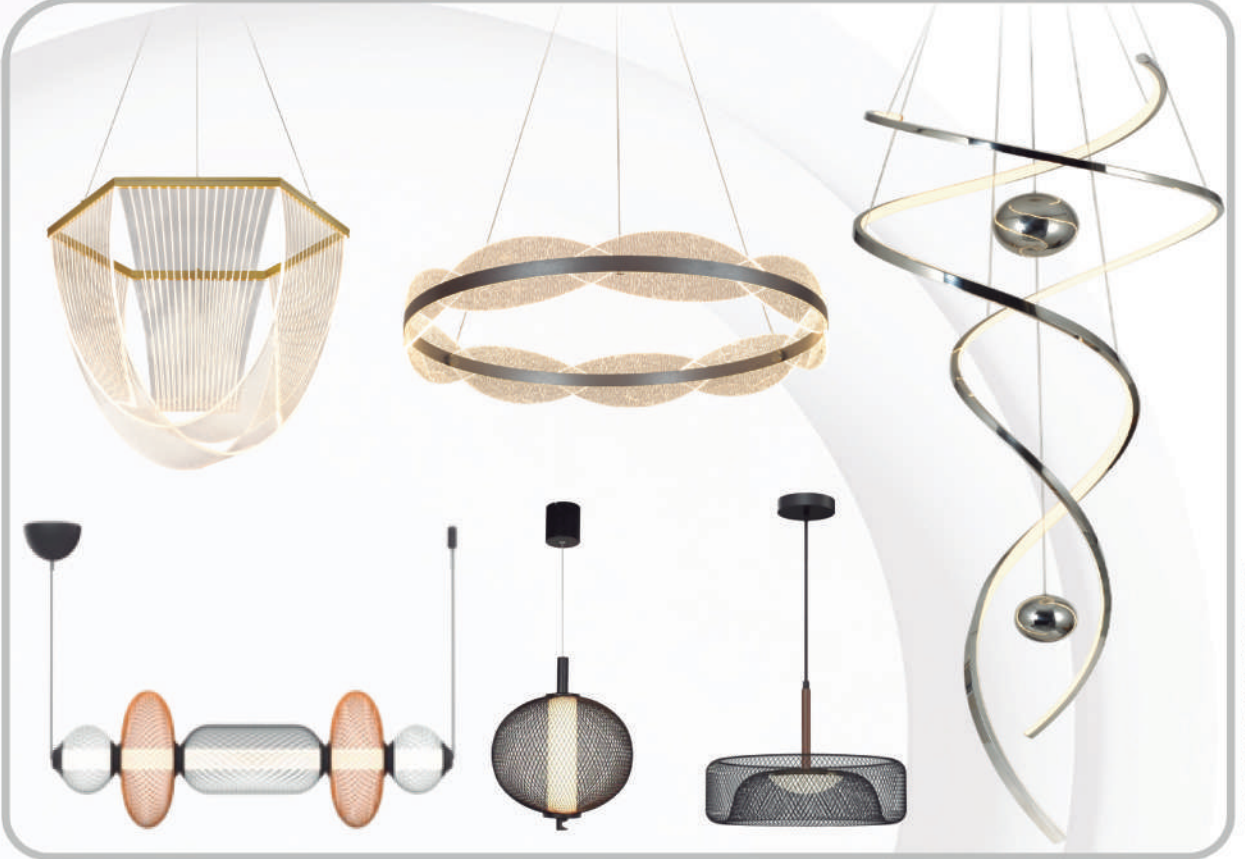
SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: SEDUCTORA. EL AMOR APASIONADO ES SU IDEA PARA UNA RELACIÓN DURADERA.

APROVECHA TU 14avo DE UNA SOLA VUELTA

HASTA UN 25% DE DESCUENTO

LÁMPARAS

FIBRA NATURAL



APLICAN RESTRICCIONES

VENTILADORES



RETRACTILES



NOVO CEILING FAN

RECARGABLES



SEL STORE S.P.S.
Blvd. Juan Pablo II,
Bo. Medina, 2 y 3 Ave., S.E.
Cel: +504 9446-6603

SEL STORE S.P.S.
17 Ave. Circunvalación,
Bo. Suyapa, 9 y 8 calle, S.O.
Cel: +504 9924-8590

SEL STORE STA. ROSA
Cuadra y media arriba
de la Secretaría del trabajo.
Cel: +504 9446-6603

SEL STORE LA CEIBA
Col. Lempira,
Carretera CA-13
Cel: 3303-3923

SEL STORE TOCOA
Col. Bajo Aguan,
CA-13, Salida a Trujillo
Cel: 3303-3923

SEL STORE

AVISOS LEGALES

Aviso de Herencia Ab-Intestato

EXP. -0501-2026-00055-LCV-AA



La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en este Juzgado en fecha Once (11) de Mayo del año dos mil veintiséis (2026), se dictó **SENTENCIA DEFINITIVA:** 1) Declarando **CON LUGAR** la solicitud de declaratoria de Heredero Ab-Intestato y de posesión efectiva de herencia Ab-Intestato. 2) Declarando Heredero Ab-Intestato al señor **RAFAEL AGUILAR MOLINA** de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto **PADRE** el señor **RAFAEL AGUILAR CASTELLON (Q.D.D.G.)** 3) Se concede al señor **RAFAEL AGUILAR MOLINA**, la posesión efectiva de la Herencia.- 4) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho. **MANDA:** a.- Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación; b.- Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento; c.- Que se extienda a los interesados o a su apoderado Legal la certificación de estilo para que se opere la tradición de derechos; una vez que quede firme el mismo. -

NOTIFIQUESE. ABOG. JOSE DANIEL AMAYA ALVAREZ. JUEZ. ABOG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA. SECRETARIA ADJUNTA

San Pedro Sula, Cortés, Primero (01) del mes de Junio del año dos mil veintiséis (2026)

ABOG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

El infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Seccional de Quimistán Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en la Demanda de Adquisición de Dominio de un bien inmueble, por la vía del proceso Abreviado; presentada por el abogado **CESAR DAVID LOZANO SANTAMARIA**, en su condición de apoderado legal del señor **MARVIN GEOVANY FOMEZ GUEVARA**, en contra del señor **MANUEL JEREZANO VASQUEZ**, se encuentra en auto que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE QUIMISTAN, SANTA BARBARA.** Quimistán, diez días del mes de abril del año dos mil veintiséis. El Abogado **JORGE ANTONIO RIVERA HENRIQUEZ** Juez de Letras de la Sección Judicial de Quimistán, Santa Bárbara, resolviendo sobre la admisión de la Solicitud de Prescripción Adquisitiva, por la vía del proceso Abreviado la cual quedo registrada bajo el número 1618-2026-00059; presentada por el señor **MARVIN GEOVANY FOMEZ GUEVARA, ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO:... FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA PRIMERO:... SEGUNDO:... TERCERO: PARTE DISPOSITIVA** Observándose que la demanda presentada cumple los presupuestos y requisitos procesales exigidos por la Ley, además de que los documentos que se acompañan llevan la justificación de la obligación, conforme al artículo 625 del Código Procesal Civil, el cual no adolece de ninguna irregularidad formal, procede, en virtud, de lo dispuesto en el artículo antes mencionado, despachar la demanda de Prescripción Adquisitiva por la vía del proceso Abreviado, en contra del señor **ALEX MANUEL JEREZANO VASQUEZ**, al haber quedado debidamente acreditada su pretensión producida con el simple transcurso del tiempo. **SEGUNDO:** Por medio de la señora Receptora del despacho en quien se delegan amplias facultades para que emplácese en legal y debida forma al demandado al señor **ALEX MANUEL JEREZANO VASQUEZ**, para que dentro del plazo de treinta días hábiles el cual comienza a correr al día siguiente de ser emplazado en la forma de ley correspondiente, comparezca ante este Juzgado a contestar por escrito la demanda promovida en su contra, debiendo hacerle entrega de la copia de la demanda y todos sus anexos, y hacerle las advertencias que si no contesta dicha demanda en el plazo señalado se le seguirá el juicio en su rebeldía. **TERCERO:** Previo a señalar audiencia debiendo publicarse un extracto de dicha solicitud, en un periódico de mayor circulación en el país. **CUARTO:** Tener con las facultades conferidas al abogado **CÉSAR DAVID LOZANO SANTAMARÍA** en su condición de representante procesal del señor **MARVIN GEOVANY FOMEZ GUEVARA**, Artículos 28, 29 numeral 1, 30, 34, 59, 61 numeral 1, 62 numeral 1, 79, 81, 120, 355 numeral 1, 358 numeral 3, 380, 388, 400, 743, 583, 586, 588 del Código Procesal Civil; 2239 y 2237 del Código Civil.

Quimistán, Santa Bárbara 28 de mayo del año 2026.

ARMANDO ENRIQUE BU BUESO
SECRETARIO ADJUNTO

TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO



CITACION POR EDICTOS



La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP.-132-2025** instruida en contra de los señores **OSCAR WILFREDO DUARTE MARTINEZ, ADAN MARTINEZ** a quienes se les acusa por el delito de **HOMICIDIO SIMPLE**, en perjuicio de **LEANDRO DUARTE MARTINEZ**.-se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país citar al testigo **JOSE OMAR CASTILLO**, en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO** para el día **MIERCOLES 17 DE JUNIO DEL AÑO 2026 A LAS 09:00 DE LA MAÑANA, SALA II**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785- 13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 13 de mayo del 2026.

ABOG. MARIA ANAI RAUDALES
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

EXP. NUM. 1801-2025-00056

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en General y para efectos de ley, **HACE SABER:** Que en fecha dieciocho de Junio del año dos mil veinticinco, se presentó ante este Tribunal la señora **MARTHA RUTH ROSALES MOLINA**, solicitando Prescripción Adquisitiva de Dominio sobre un lote de terreno que se describe así: **Un solar ubicado en El Cedrito, Subirana Yoro, pretensión entre La Conquista (privado) y Pueblo Quemado (privado) Mapa IO 33 el cual tiene las colindancias y medidas especiales siguientes:** **AL NORTE:** Horacio Sorto y calle de por medio con parque de la comunidad, mide 64.06 metros lineales; **AL SUR:** Calle de por medio con José Bonilla, Lilian Yadira Guerrero y Henry Martínez, mide 41.20 metros lineales; **AL ESTE:** Iglesia Cristo Misionera y Jimmy Jhanthy Maldonado Monrroy, mide 89.31 metros lineales; **AL OESTE:** Marlen Jamileth Maldonado Monrroy y calle de por medio con Elmer Monrroy, mide 35.41 metros lineales, lo que hace un área total de **3,670.80 metros cuadrados**.- Lote de terreno que se encuentra debidamente catastrado en la oficinas de catastro municipal de este Municipio de Yoro, bajo clave catastral número **02-08-02-01-C**, acompañando la respectiva constancia y plano Georeferenciado- Lo anterior para cumplir con lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil.

Yoro, Yoro, 27 de Mayo del año 2026.

S.C. LETICIA J. JACOME HERNANDEZ
SECRETARIA POR LEY.

JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA



CITACIÓN POR EDICTOS



El Infrascrito Secretario Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortes; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **445-21**, contra el Señor **RONY IVAN MILLA DUBON** se le condenó por la comisión del delito de **ROBO CON VIOLENCIA INTIMIDACION DE VEHICULO AUTOMOTOR AGRAVADO** en perjuicio de **PERCY FERNANDO ELVIR LANDA** a la pena de **SEIS (6) AÑOS DE RECLUSION** así mismo se le condeno por el delito de **ROBO CON FUERZA O INTIMIDACION AGRAVADO** en perjuicio de **FABIAN FERNANDO GUZMAN CARBALLO Y DANIEL ARTURO CASTELLANOS COELLO** a la pena de **SIETE (7) AÑOS DE RECLUSION** más las penas accesorias de **INHABILITACION ABSOLUTA e INTERDICCION CIVIL** por el tiempo que dure la pena principal, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a la víctima **PERCY FERNANDO ELVIR LANDA Y DANIEL ARTURO CASTELLANOS COELLO**, a efecto de notificar que en audiencia de fecha Veinticinco de Mayo del año Dos Mil Veintiséis se le concedió el beneficio de Libertad Condicional al señor Señor **RONY IVAN MILLA DUBON**.

Lo anterior en virtud de que no es posible dar con el domicilio de la víctima tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortes, 25 de Mayo del año 2026.

ABOG. OSCAR ARIEL CRUZ HEREZ
SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

AVISO

La infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras del Trabajo de San Pedro Sula, Cortés, al Público en General y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en la Demanda Ordinaria Laboral de Emplazamiento promovida por la señora **INDIANA ISABEL LABOTT GIRON**, contra la sociedad mercantil denominada **CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE SERVICIO S.A. (COINSER S.A.)**, para el pago de prestaciones sociales, se presentó solicitud para nombramiento de **CURADOR AD-LITEM**, en representación del señor **DOUGLAS YONSON MONTOYA OLIVA**, en su condición de Representante Legal de la empresa **CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE SERVICIO S.A. (COINSER S.A.)**, en virtud de desconocer su paradero.-

San Pedro Sula, Cortés, 06 de Abril del año 2026.-

JANETH GUI SAPA PINEDA SUAZO
SECRETARIA GENERAL

A UN DÍA DEL MUNDIAL

“Dai Dai” supera los 100 millones de reproducciones

Shakira compartió momentos de su ensayo en el Estadio Banorte, donde este jueves 11 se realizará la inauguración del Mundial de Fútbol 2026, la colombiana y Burna Boy encabezarán el espectáculo que también contará con estrellas como Alejandro Fernández, Belinda, Danny Ocean, J Balvin, Lila Downs, Los Ángeles Azules, Maná y Tyla, grupos e intérpretes que darán vida al álbum oficial del Mundial de la FIFA 2026.

La cantante, que está en México desde hace unos días, no solo ensaya su número mundialista en su avión particular, como lo dejó ver en sus redes sociales, aprovecha cualquier momento para perfeccionar la coreografía del tema “Dai Dai”, video que ya supera los 100 millones de reproducciones.

Sobre este logro, la intérprete agradeció el apoyo del público con un mensaje en sus redes:

“Acabamos de alcanzar los 100 millones de visitas con Dai Dai, gracias pack, ¡eres el mejor! Gracias mi manada linda, esto lo hemos hecho

juntos”, se lee.

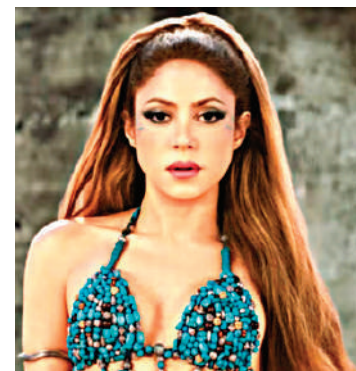
El tema se convirtió en un fenómeno global desde su lanzamiento por su ritmo alegre y el mensaje que transmite enfocado en recordar a los niños “que los sueños sí se pueden

alcanzar”.

Con ese objetivo, Shakira donará el 100 % de las ganancias de “Dai Dai” para el Fondo de Educación de la FIFA.

La meta de esta canción es re-

caudar 100 millones de dólares al final del Mundial de Estados Unidos, México y Canadá para proporcionar acceso a la educación de calidad y al deporte a niños de todo el mundo.



Exp. N. 0101-2026-95-3 (NC)

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado en fecha primero (01) de junio del año dos mil veintiséis (2026), en el expediente número 0101-2026-95-3 (NC), se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Herencia Ab-Intestato, en la cual **FALLA:** Declarando Herederos Ab- Intestato a la señora **REYNA ISABEL GARCIA PINEDA**, de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara la señora **ELIA AMPARO PINEDA ZAVALA (Q.D.D.G.)**, y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Ceiba, Atlántida, 08 de junio del 2026

PODER JUDICIAL
Honduras

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La infrascrita Notario Público **GREISY ZELAYA PINEDA**, de éste domicilio, con Exequátur de Notario otorgado por la Corte Suprema de Justicia bajo el número **MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (1968)**; con oficinas ubicadas en Bufete Legal Zelaya, en el Barrio Subirana, primera calle, edificio Paranki Perelló, Segunda Planta Local 11, de ésta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que la suscrita Notario Público, en fecha ocho de junio del año Dos Mil Veintiséis (08/06/2026) resolvió a **DECLARAR:** a la señora **Sandra Isabel Cruz Soto**, HEREDERA AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos y acciones que a su dejara su difunta madre la señora **Graciela Soto**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia.

El Progreso, Departamento de Yoro a los ocho días del mes de junio del año Dos Mil Veintiséis (08/06/2026)

GREISY ZELAYA PINEDA
ABOGADA Y NOTARIA

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

El infrascrito Notario, en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** que el 09 de febrero del año 2026, dictó **RESOLUCIÓN DEFINITIVA**, declarando **CON LUGAR**, la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab Intestato, presentada por la abogada **VILMA NHALLELY LOPEZ MAJANO**, apoderada legal de la señora: **KATHIA DAMICELA MURILLO ZELAYA**, en la que se le Declara Heredero Ab Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados a su fallecimiento por la causante **DORIS ARACELY MURILLO ZELAYA (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia; manda que se haga la publicación correspondiente en un periódico de circulación nacional, se le extienda al interesado o a su apoderado procesal el instrumento público contentivo de la resolución de mérito y una vez quede firme se realice su respectiva inscripción; San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 10 de junio del año 2026.

VÍCTOR FERNANDO RODRÍGUEZ BETANCOURTH
EXEQUATUR 2035

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DE LA NOTARIA DEL ABOGADO JOSE FRANCISCO PINEDA AYALA. - Oficina Profesional ubicada en la Plaza Polanco, segundo nivel, cubículo nueve frente a la UTH, avenida la constitución, de la Ciudad de Santa Bárbara, para los efectos legales correspondientes **HACE CONSTAR:** Que el suscrito Notario con fecha 20 de marzo del año en curso (2026) **RESOLVIO:** Declarar a la señora **MARIA ONDINA SABILLON FERNANDEZ** Heredera Ab Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto esposo el señor **BENJAMIN FERNANDEZ FAJARDO**, otorgándole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual Derecho.

Santa Bárbara, Departamento de SB
10 de abril del año 2026

JOSE FRANCISCO PINEDA AYALA
Notario Público

Exp. 0101-2025-179-1 LFD

EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida.

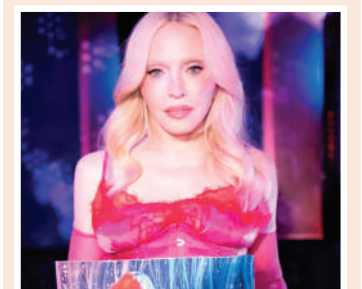
Al señor **ANGEL SAUL ZAPATA GUEVARA** en su condición de demandado, en la Demanda de Divorcio, vía Proceso No Dispositivo promovida por la señora **HEIDI NATALY SOLIS HERNANDEZ**

EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA. A los Veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La abogada **GINA AURORA SALAZAR**. La abogada **GINA AURORA SALAZAR** Juez de Letras de Familia de la ciudad de La Ceiba, Atlántida, Resolviendo sobre la procedencia de admitir o inadmitir una demanda. **ANTECEDENTES DE HECHO 1.-** Que en fecha veintiuno de octubre del año dos mil veinticinco, fue introducida a este Juzgado una **DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO**, la que quedo registrada bajo número **0101-2025-179-1 LFD**. Comparece la abogada **CAROLINA CASTRO SACASA**, mayor de edad, soltera, hondureña, Abogada, con carnet de colegiación del Colegio número **15911**, con oficina Barrio Solares Nuevos, Edificio Montoya Ramos, calle 12, entre avenida San Isidro y La República, cubículo 4, de esta ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, con teléfono número 9799-3379 y correo electrónico sacasacarol@gmail.com, medios técnicos constatados para recibir notificaciones, citaciones y emplazamientos, actuando en mi condición de Apoderada Procesal de la señora **HEIDI NATALY SOLIS HERNANDEZ**, mayor de edad, casada, hondureña con Documento Nacional de Identificación número 0101- 1987-00439 y con numero de pasaporte E2196037 y con domicilio en 2206 Roxie Ave. Fayetteville North Carolina 23304, Estados Unidos de América, tal como lo acredita con el Testimonio de Instrumento Publico Numero 64. De fecha 03 de octubre del 2025, autorizado ante los oficios del Notario Carlos Alberto Muñoz Guerrero, documentación que fue debidamente autenticada; quien solicita una vez cumplidos los tramites se dicte sentencia declarando con lugar la **DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO** contra el señor **ANGEL SAUL ZAPATA GUEVARA**, mayor de edad, casado, hondureño con Documento Nacional de Identificación número **1807-1983-01478** y con domicilio en Barrio La Merced, calle principal don casas después de la Escuela Marcos Antonio Ponce a mano Izquierda en negocio Luty bajar el callejón, de esta ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida. **FUNDAMENTOS DE DERECHO 1.-... 2.- ... 3.-... 4.-... PARTE DISPOSITIVA** En vista de lo anteriormente señalado este Juzgado resuelve: **1.-** Admitir la presente demanda de Divorcio por la vía del proceso abreviado no dispositivo promovida por la señora **HEIDI NATALY SOLIS HERNANDEZ**, contra el señor **ANGEL SAUL ZAPATA GUEVARA**. **2.-** Por medio del Receptor del Despacho cítese y emplácese en legal y debida forma al señor **ANGEL SAUL ZAPATA GUEVARA**, para que, dentro de los **QUINCE DIAS SIGUIENTES**, comparezca ante este Juzgado a contestar por escrito la demanda promovida en su contra. Debiendo entregarle dicho funcionario copia de la demanda, cédula de citación y hacerle las advertencias que la Ley establece en el caso de que no conteste la misma. **3.-** Tener por delegado el poder a la abogada **CAROLINA CASTRO SACASA**, con carnet de colegiación número **15911** como Apoderada Legal de la Demandante, con las facultades a ella conferidas, quienes para efectos de comunicación judiciales establecen en su escrito de demanda número de teléfono y dirección. - **NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES DE LA PRESENTE RESOLUCION. .- FYS ABOG GINA AURORA SALAZAR JUEZ DE LETRAS SECCIONAL; FYS ABOG JENNIFER P. SANCHEZ F.-**

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de la Ceiba, departamento de Atlántida a los doce días del mes de mayo del año dos mil veintiséis:-

ABOG. JENNIFER P. SANCHEZ F.
SECRETARIA ADJUNTA

Madonna estrena ‘Confessions II: The Film’ con Feid y Sabrina Carpenter



Rodeada de celebridades y reivindicando la pista de baile como un espacio de libertad, Madonna presentó el lunes **Confessions II: The Film**, un cortometraje de 13 minutos que adelanta parte del repertorio de su próximo álbum. eal Madrid anuncia oferta millonaria por Julián Álvarez: la respuesta del Atlético

“Aquí afuera, en la pista de baile, me siento tan libre”, afirma el artista al inicio de la producción, que fue publicado este lunes en YouTube tras su estreno en el Festival de Tribeca, en Nueva York, el pasado viernes.



TODAVIA HAY HOSPEDAJE

México esperaba hoteles y apartamentos de alquiler llenos para el Mundial. Pero el boom no termina de llegar



LONGEVOS

LOS CUARENTONES QUE DESAFÍAN EL TIEMPO

REDACCIÓN. Siete futbolistas mayores de 40 años participarán en el Mundial, entre ellos Cristiano Ronaldo, Luka Modric, Manuel Neuer, Memo Ochoa, Vozinha, Edin Dzeko y Craig Gordon, conformando el más selecto grupo de veteranos en la historia del torneo.

El escocés Craig Gordon es el más longevo del grupo, con 43 años y 162 días al momento de debutar. Aun así, quedará lejos del récord del portero egipcio El Hadary, quien jugó con 45 años en Rusia 2018.

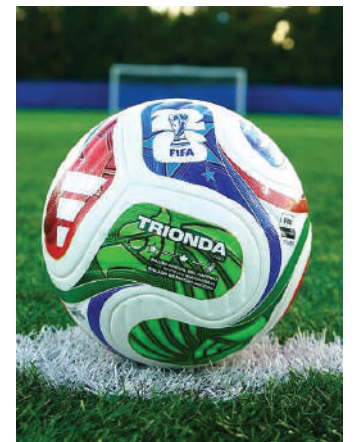
Cristiano Ronaldo, con 41 años, afronta su sexto Mundial con la ilusión de seguir haciendo historia. El récord de jugador de campo más veterano en marcar sigue en manos de Roger Milla, quien anotó ante Rusia en 1994 con 42 años.

Luka Modric disputa su quinto Mundial a los 40 años, premio a su constancia con Croacia, selección con la que fue subcampeón del mundo. De haber clasificado en Brasil 2014, igualaría los seis torneos de Messi y Cristiano.

El estadio se ha convertido rápidamente en un recinto de primer nivel para la NFL, albergando dos Super Bowl en tan solo cinco años.

EL JUGADOR DE CAMPO MÁS VETERANO EN SALTAR A UN PARTIDO DEL MUNDIAL SIGUE SIENDO ROGER MILLA DE CAMERÚN QUIEN MARCÓ A LOS 42 AÑOS.

ADEMÁS...



Adidas lanza el balón más inteligente de la historia

Adidas presentó el Trionda, el balón oficial del Mundial 2026, equipado con un chip sensor de movimiento de 500Hz capaz de determinar el toque exacto del balón, detectar roces con la mano y acabar con la polémica del doble toque en penaltis.

El balón se conecta con hasta doce cámaras por estadio y envía información en tiempo real al VAR, permitiendo decisiones más rápidas y precisas. Su diseño incorpora los colores y símbolos de los tres países anfitriones: Estados Unidos, Canadá y México.



CHILE LE GANA AL CONGO EN PARTIDO A PUERTAS CERRADAS EN FRANCIA



ORLEÁNS. La República Democrática del Congo, cuya preparación para el Mundial 2026 se vio perturbada por las preocupaciones vinculadas a la epidemia del virus ébola en su país, perdió 1-2 ante Chile ayer en un partido amistoso disputado a puerta cerrada. Darío Osorio abrió el marcador para Chile al 52. Matías Sepúlveda dobló la ventaja de la Roja en el 86. Menos de dos minutos después, Joris Kayembe redujo la diferencia para "Los Leopardos".

■ THREE LIONS

TUCHEL ADMITE QUE INGLATERRA NO ES LA GRAN FAVORITA

FLORIDA. Thomas Tuchel reconoció que Inglaterra no figura entre los grandes favoritos para ganar el Mundial de Norteamérica 2026, aunque dejó clara su ambición de conquistar el segundo título mundial del país, sesenta años después del primero.

“No somos grandes favoritos. No podemos serlo porque llevamos demasiados años sin ganarlo. Hay ganadores probados en el torneo, con más éxito en las últimas ediciones. Esos son los favoritos, y nosotros competimos por el trofeo”, declaró el técnico alemán en rueda de prensa en West Palm Beach.

“Soñamos a lo grande y sabemos lo que se necesita para lograrlo. Nos vemos como competidores, como aspirantes. Queremos llegar hasta el fi-

■ INGLATERRA DEBUTA EL 17 ANTE CROACIA EN DALLAS Y LUEGO ENFRENTA A GHANA EN BOSTON EL 23

nal, pero no creo que seamos los grandes favoritos”, añadió Tuchel sobre las aspiraciones del combinado inglés.

El seleccionador también apuntó las claves para aspirar al título: “Hay que tener mucho respeto por los rivales, por el entorno y no subestimar el nivel de suerte necesario con las lesiones, las decisiones y el control del partido.”



Tuchel pide respeto a rivales y no subestimar la suerte y además sueña con su segundo título mundial en 2026. El primero en los últimos sesenta años.



Yan Diomande ya cuesta 100 millones de euros

LEIPZIG. De recoger choclos en campos de Costa de Marfil a jugar en la Bundesliga, Yan Diomande recorrió un camino improbable: fútbol semiprofesional en Florida, un paso fugaz por Leganés, el salto al Leipzig y hasta enfrentar al Real Madrid en el Bernabéu.

El marfileño nacido en 2006 llegó a Leganés como agente libre, sin costo alguno. Cuatro meses después el Leipzig pagó 20 millones de euros por él, y hoy su valoración ronda los 90 millones, con su club exigiendo al menos 100 para negociarlo.

Roldán avisa sobre la dureza de Paraguay



LOS ÁNGELES. El centrocampista Cristian Roldán advirtió que Paraguay será un rival físicamente exigente en el debut de Estados Unidos en el Mundial, asegurando que el encuentro del viernes en Los Ángeles será incluso más difícil que el amistoso de noviembre, que los locales ganaron 2-1. “Paraguay juega bien duro” y “sabemos que podemos competir contra cualquiera”, declaró Roldán en Irvine, California, donde la selección dirigida por Mauricio Pochettino afina su preparación tras vencer a Senegal 3-2 y caer ante Alemania 1-2 en sus últimos compromisos.

EL PAÍS DEPORTIVO

MINUTO



Jalisco cancela las clases por jornada inaugural

El estado mexicano de Jalisco anunció este martes que suspenderá el próximo jueves las clases y las actividades laborales del sector público con motivo de la jornada inaugural del Mundial de Fútbol 2026.

LA FRASE



Más allá lo veo como una revancha, una espinita clavada por lo que pasó del Mundial pasado"

Johan Vázquez
Seleccionado de México

EVOLUCION

Afición por el fútbol crece 11 % en Norteamérica

MIAMI. La afición por el fútbol creció casi 11 % en los últimos cinco años en Norteamérica y Estados Unidos ya es el cuarto país con más fanáticos del mundo, según reveló este martes la consultora Nielsen en vísperas del arranque del Mundial de FIFA. La firma contabilizó 62,5 millones de fans de fútbol en EE.UU. hasta 2025, una cifra que se acerca a los 65,2 millones de habitantes de origen latino.



EL MUNDIAL AL DÍA



Bellingham pierde poder

Bellingham sigue siendo, junto con Harry Kane, Declan Rice, Bukayo Saka o Jordan Pickford, uno de los pilares de Inglaterra. No obstante, el '10 no tiene tan garantizada su presencia en el once.



Atlético rechazó 150 millones por Julián Álvarez

Ya es oficial: el Real Madrid ha ofrecido 150M€ por Julián Álvarez. Ha sucedido. Y la propuesta ya tiene respuesta: no. Rotundo, rápido y sin rodeos.

LA FOTO



Antonella revolucionó las redes

La esposa de Lionel Messi, aprovechó su tiempo libre para descansar, relajarse y ocuparse de su bronceado. Dejó al descubierto su trabajado cuerpo y se lució con una bikini modelo triangular de tiras finas color marrón con un estampado de leopardo.



Gilberto Mora renueva con los Xolos

El centrocampista Gilberto Mora, principal talento joven de la selección mexicana en el próximo Mundial. Mora, de 17 años, es un creativo que genera mucho en la ofensiva, con gran manejo de la pelota, regates y gran capacidad física.

ELIMINATORIAS

SOLO QUEDA UN CUPO PARA LA LIGA NACIONAL FEMENINA



Además de talento, la Liga Nacional Femenina derrocha belleza y simpatía en cada cancha donde juegan los fines de semana con la meta de jugar en el primer torneo profesional del país.

REDACCIÓN. La primera edición de la Liga Nacional Femenina de nuestro país ya tiene forma. Apenas hará falta confirmar la clasificación de un equipo para completar los 16 integrantes.

Para determinar los mismos, se dividieron dos grupos geográficamente distribuidos y de ellos, cada uno estará aportando ocho integrantes.

De la zona norte ya están los ocho prácticamente asegurados en un grupo que lidera con puño de hierro el Under de San Pedro Sula que apenas ha recibido dos goles en lo que va de jornada.

Los otros equipos que han logrado consolidarse entre

SÉPALO

Los 16 clasificados a la siguiente fase jugarán eliminatorias directas a muerte súbita hasta dejar al campeón nacional.

los mejores ocho lugares son el Santos de Villanueva, Cortés, y en su orden: el Imprenta Dania de Tocoa, los sampegranos Marathón y Real España además de la Universidad de la capital industrial, el Zamora de Tocoa y el EuroSport de Siguatepeque.

En la región centro, sur y oriente, la oncena que domina es la del Motagua seguido muy de cerca por la AD Soledad, quienes además se mantienen imbatidos

en lo que va del torneo.

El representante de Teupasenti, Tiupa Femenil, ha logrado escalar posiciones y se ha subido a la tercera posición superando incluso al Olimpia que también está invicto.

Las primeras ocho las complementan Broncos de Choluteca, Fénix Sports, Génesis de La Paz y las Lobas de la UPN que solo deberían ganar un partido para dejar sin ninguna opción a la oncena del Panamericano.

El compromiso para estos 16 representantes es bastante grande porque formarán parte de la primera edición de una liga femenina profesional en nuestro país.

Cuatro esgrimistas hondureños viajan a Lima, Perú



REDACCIÓN. La Federación Nacional de Esgrima confirmó la delegación que representará al país en el Campeonato Panamericano Senior Lima 2026, a disputarse del 14 al 17 de junio en la capital peruana.

Los seleccionados son Jayson Zelaya, Sarai Anduray, Helena Linares y Ricardo Barletta, quienes se medirán ante los mejores esgrimistas del continente en una competencia de alto nivel internacional.

La participación refleja años de preparación y disciplina de cada atleta, consolidando su crecimiento competitivo en uno de los eventos más importantes del calendario continental de esgrima.



Deporte ecuestre hondureño perfecciona salto con jinetes

REDACCIÓN. La Federación Ecuestre Hondureña realizó el Concurso Nacional de Salto y FEI Jumping Challenge, evento que reunió a jinetes y amazonas en distintas categorías, donde Olivia Cosenza Lloyd, Elmer Muriillo y Carla Méndez figuraron entre los protagonistas más

destacados.

Víctor Wolf, Ximena Castro, Gonzalo Gamboa y Mía Valentina García también sumaron primeros lugares en sus respectivas categorías, en una jornada que mostró el crecimiento de los binomios nacionales y el trabajo sostenido de la federación.



Atletismo hondureño cosecha doce medallas en el istmo

REDACCIÓN. La delegación hondureña tuvo una sobresaliente participación en el XXXVI Campeonato Centroamericano Mayor de Atletismo, celebrado en Managua, Nicaragua, sumando 12 medallas: cuatro de oro, tres de plata y cinco de bronce, confirmando

el crecimiento del atletismo nacional.

Esther Nohemí Padilla Erazo conquistó el oro en lanzamiento de jabalina y estableció un nuevo récord nacional, mientras Winston Campbell se alzó con el oro en disco y la plata en impulsión de bala, destacando en las pruebas de

campo del certamen.

Jason Castro ganó el oro en salto triple, Gabrielle Figueroa se impuso en martillo, Gabriel Mejía sumó plata en 110 metros vallas y bronce en salto largo, y Rori Lowe cerró con plata en 100 metros y bronce en 200 metros femenino.



LITHOPRESS

Su mejor impresión!

HACEMOS REALIDAD TUS IDEAS PARA TUS REGALOS CORPORATIVOS Y FAMILIARES



Agendas Personalizadas



Regalos Corporativos



Libros y Tarjetas



Memorias anuales



Calendarios



Volantes



Menús



Revistas



Empaques

